



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
UNIDAD DE POSGRADOS SEDE GUAYAQUIL

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

TESIS PREVIA A OBTENER EL TÍTULO DE MÁSTER EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON
MENCIÓN EN EDUCACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL.

TEMA:

DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES
RECREATIVAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL EN ADULTOS CON DISCAPACIDAD
VISUAL DEL ATACIG SPORTING CLUB, AÑO 2014.

AUTORA:

DRA. MARIA ELENA SALGADO PORTUGAL

DIRECTOR DE TESIS:

MSC. MARLENE RAMÍREZ

GUAYAQUIL – ECUADOR

NOVIEMBRE – 2014

DEDICATORIA

Dedicado en primer lugar a Dios quien es mi guía espiritual, mi fortaleza y quien me permite estar de pie día a día, enfrentando problemas que se presentan, enseñándome a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento, a mi señor esposo Milton Jácome Espinoza quien ha sido mi apoyo moral y afectivo en los años de vida que llevamos juntos, a mis queridos hijos Vanessa, Sissy, María Gabriela, Milton quienes con su estímulo y amor han estado acompañando esta etapa de superación personal importante en mi vida profesional.

“La dicha de la vida consiste en tener siempre algo que hacer, alguien a quien amar y alguna cosa que esperar”

Thomas Chalmers

AGRADECIMIENTO

Este proyecto empezó como un reto hoy gracias a Dios se está cumpliendo en una hermosa realidad, importante y esencial en mi vida, todo lo aprendido en este tiempo ha sido gracias a mis estimados Docentes quienes han transmitido sus conocimientos profesionales convirtiéndose día a día en una guía de apoyo estratégico para este reto se convierta ahora en una gran realidad.

A la Universidad Politécnica Salesiana que prepara profesionales de calidad, con ética y profesionalismo mi más grande agradecimiento porque fue aquí donde hace dos años di inicio a este proyecto profesional.

A mi familia quien fue siempre mi pilar fundamental y esencial, mi apoyo emocional gracias porque sé que siempre puedo contar con ustedes sin importar las circunstancias.

Siempre llevo conmigo los valores transmitidos por mis señores padres los mismos que me entregaron su amor incondicional y me inculcaron el valor, la disciplina y la constancia, de que los sueños se hacen posibles si se lucha por ellos.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los pensamientos, ideas, opiniones y la información obtenida a través de este trabajo de investigación son de exclusiva responsabilidad del autor quien suscribe:

**María Elena Salgado Portugal,
C.C 0200433761**

Guayaquil, 18 Noviembre 2014

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
Dedicatoria	i
Agradecimiento	ii
Declaratoria de responsabilidad	iii
Índice General	iv
Índice de Anexos	viii
Índice de Cuadros	ix
Índice de Tablas	x
Índice de Gráficos	xi
Resumen Abstracto	xii
Introducción	1
CAPÍTULO I	
EL PROBLEMA	
1.1. Planteamiento del problema	2
1.2. Formulación del problema	8
1.2.1. Delimitación	8
1.2.2. Tema	8
1.2.3. Justificación e importancia	8
1.3. Objetivos de la investigación	13
1.3.1. Objetivo general	13
1.3.2. Objetivos específicos	13
1.4. Hipótesis	14
1.4.1. Operacionalización de variables	14
1.4.1.1. Variable independiente	14
1.4.1.2. Variable dependiente	14
CAPÍTULO II	
MARCO TEÓRICO	
2.1. Las instituciones públicas y la discapacidad	16
2.2. La discapacidad	17

	Pág.
2.2.1. Afrontando la discapacidad	19
2.2.2. Discapacidades y el gobierno actual	20
2.2.3. La misión solidaria Manuela Espejo	22
2.3. La OMS y la clasificación de las discapacidades	23
2.4. La discapacidad visual	26
2.5. Las habilidades sociales	28
2.5.1. Habilidades sociales y la comunicación no verbal	30
2.5.2. Convivencia y respeto a los demás	31
2.6. Las actividades recreativas	32
2.7. Fundamentación legal	34
CAPÍTULO III	
METODOLOGÍA	
3.1. Diseño de la investigación	36
3.2. Tipo de investigación	36
3.3. Población y muestra	38
3.3.1. La población	38
3.3.2. Muestra	38
3.4. Operacionalización de variables	39
3.4.1. Variable independiente	39
3.4.2. Variable dependiente	39
3.5. Técnicas e instrumentos de investigación	42
3.5.1. Observación	42
3.5.2. Encuestas	42
3.5.3. Entrevista	42
3.5.4. Procedimiento de la investigación	43
3.5.5. Recolección de la información	43
3.5.6. Pasos para el análisis de la información	44
3.5.7. Validación de instrumentos y propuesta	44

CAPÍTULO IV**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

4.1. La entrevista a socios	45
4.2. Análisis de resultados de la entrevista realizada a los directivos	59

CAPÍTULO V**PROPUESTA**

5.1. Justificación del programa	62
5.2. La recreación promueve las habilidades sociales	64
5.3. Objetivos (mediatos e inmediatos)	65
5.4. Organización	66
5.5. El Goalball	73
5.5.1. Objetivo mediato	73
5.5.2. Objetivos inmediatos	73
5.5.3. Limitación del programa	74
5.5.4. Organización del programa	74
5.6. El Ajedrez	78
5.6.1. Objetivo mediato	78
5.6.2. Objetivos inmediatos	79
5.6.3. Limitación del programa	79
5.6.4. Organización del programa	80
5.6.5. Reglamento del juego de Ajedrez	83
5.6.6. Reglas de competición	85
5.7. Scrabble	90
5.7.1. Objetivo mediato	90
5.7.2. Objetivos inmediatos	90
5.7.3. Reglas del juego	91
5.7.4. Normas	93
5.8. Naipes	94
5.8.1. Objetivo mediato	94

	Pág.
5.8.2. Objetivos inmediatos	94
5.8.3. Limitación del juego	95
5.8.4. Organización	95
5.8.5. Reglas del Juego	97
5.9. La Caja Musical	99
5.9.1. Objetivo	99
5.9.2. Limitaciones del juego	99
5.9.3. Organización	100
5.9.4. Reglas del juego	102
Conclusiones y Recomendaciones	103
Bibliografía	104
Anexos	106

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
No. 1 Encuesta dirigida a los socios ATACIG Sporting Club	107
No. 2 Encuesta dirigida al presidente ATACIG Sporting Club	111
No. 3 Validación de la propuesta final de la tesis	113
No. 4 Registro de validación de los instrumentos para la recolección de datos dirigida a los socios con discapacidad del Club ATACIG Sporting Club, año 2014	114
Anexo de fotos	115

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
No. 1 Operacionalización de las variables	15
No. 2 Esquema de Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud	24
No. 3 Población involucrada	38
No. 4 Matriz de operacionalización de variables	40

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
No. 1 Desarrollo de actividades	45
No. 2 Participación activa	46
No. 3 Involucramiento de los familiares	47
No. 4 Esparcimiento y distracción	48
No. 5 La integración	49
No. 6 Diseño de actividades	50
No. 7 Actividades didácticas	51
No. 8 Actividades lúdicas	52
No. 9 Lugares que más me gustan	53
No. 10 Desarrollo de actividades cotidianas	54
No. 11 La atención del Estado	55
No. 12 Evaluar la participación en las actividades	56
No. 13 Afectación en su autoestima	57
No. 14 Capacitación con respecto a la autoestima	58

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
No. 1 Esquema de Discapacidad de la Organización Mundial de la salud y la CIDDM	24
No. 2 Esquema del nuevo modelo de funcionamiento y de la discapacidad	25
No. 3 Fundamentación legal	33
No. 4 Desarrollo de actividades	45
No. 5 Participación activa	46
No. 6 Involucramiento de los familiares	47
No. 7 Esparcimiento y distracción	48
No. 8 La integración	49
No. 9 Diseño de actividades	50
No. 10 Actividades didácticas	51
No. 11 Actividades lúdicas	52
No. 12 Lugares que más me gustan	53
No. 13 Desarrollo de las actividades cotidianas	54
No. 14 La atención del Estado	55
No. 15 Evaluar la participación en las actividades	56
No. 16 Afectación en su autoestima	57
No. 17 Capacitación con respecto a la autoestima	58
No. 18 Portada	72
No. 19 Juego de Goalball	73
No. 20 Juego de Ajedrez	78
No. 21 Juego de Scrabble	90
No. 22 Juego de Naipe	94
No. 23 Juego de la Caja Musical	99



MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIALIZACIÓN MENCIÓN EN EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL.

DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL EN ADULTOS CON DISCAPACIDAD VISUAL DEL ATACIG SPORTING CLUB, AÑO 2014

AUTOR: Dra. María Elena Salgado Portugal

Correo electrónico: masal_portugal@hotmail.com

TUTOR: MSc. Marlene Ramírez

Correo electrónico: mamirez@uspe.edu.ec

Palabras Claves: Diseño, Implementación, Evaluación, Programa, Actividades Recreativas, Desarrollo Social, Discapacidad Visual.

La discapacidad visual es una condición en las personas que de una u otra manera ha constituido una verdadera problemática de carácter social y que ha repercutido en la economía de las familias. Durante décadas esta situación ha sido invisibilidad por los gobiernos, y por sus familias, de tal manera que éstos estaban desprovisto de la atención necesaria para su desarrollo e integración social, No obstante, el marco legal vigente, determina que las personas con discapacidad son de atención prioritaria para el Estado ecuatoriano, en este contexto algunas instituciones y Organizaciones no Gubernamentales han contribuido con su contingente para brindar la atención a esta problemática, el propósito de esta investigación es la de contribuir con la implementación, el diseño y evaluación de un programa de actividades recreativas, para el desarrollo social, para ello se plantearon los siguientes objetivos; como es el de diagnosticar si los programas de actividades recreativas, contribuyen al desarrollo social de los adultos con discapacidad visual para proceder al diseño implementación y evaluación de programas. Para la elaboración del diagnóstico se la realizó con el método descriptivo, y las Técnicas de Observación, Encuesta y Entrevista, la población intervenida fue la del ATACIG Sporting Club.



MASTER OF EDUCATION SPECIATION MENTION IN EDUCATION OF THE VISUALLY IMPAIRED.

DESIGN, IMPLEMENTATION AND EVALUATION OF RECREATION PROGRAM FOR SOCIAL DEVELOPMENT IN ADULTS WITH VISUAL IMPAIRMENT OF SPORTING CLUB ACTIVITIES ATACIG, YEAR 2014

AUTHOR: Dr. María Elena Salgado Portugal.

email electrónico: masal_portugal@hotmail.com

TUTOR: MSc. Marlene Ramírez

email electrónico: mamirez@uspe.edu.ec

Keywords: Design, Implementation, Evaluation, Program, Recreational Activities, Social Development, Visual Impairment.

The visual disability is a condition in people that one way or another has been a real problem of social character and it has affected the economy of families. For decades this has been invisibility by governments, and their families, so that they were deprived of the attention necessary for their development and social integration, however, the existing legal framework, determined that people with disabilities are priority for the Ecuadorian State, in this context some institutions and NGOs have contributed their quota to bring attention to this problem, the purpose of this research is to contribute to the implementation, design and evaluation of a program recreational activities for social development, for this the following objectives; as is to diagnose recreation programs contribute to the social development of adults with visual impairment to proceed to the design implementation and evaluation of programs. To prepare the diagnosis was performed using the descriptive method, and Observation Techniques, and Interview Survey, the population intervened was that of ATACIG Sporting Club.

INTRODUCCIÓN

La Constitución del 2008, marca un hito en la historia del Ecuador, ya que en ella se puede evidenciar el tratamiento especial que la Ley brinda a las personas que tienen discapacidad. Esta investigación tiene como objetivo diseñar un Programa de Actividades Recreativas para el Desarrollo Social en adultos con discapacidad visual del ATACIG Sporting Club. Se analizó el marco referencial y teórico en el que se encuentra desarrollada la problemática expuesta, la base legal, entre otros, que le brinda el sustento a la investigación.

En el capítulo I, se desarrolla el planteamiento del problema, con su formulación, se determinan las causas del problema. Así como se plantean los objetivos generales y los específicos de la investigación, la justificación del trabajo de investigación.

En el capítulo II, se fundamenta el Marco Teórico, en el que se sustenta estudios y argumentaciones de los diferentes enfoques que se le da a la discapacidad, esto contribuye al sustento de la investigación.

El capítulo III, trata sobre la Metodología, en el que se desarrolla el tipo de investigación, la hipótesis, las variables, la población, los Instrumentos de evaluación, análisis e interpretación de la investigación.

En el capítulo IV, se presenta el análisis y la interpretación de los resultados de la encuesta y entrevistas realizadas a los miembros del ATACIG Sporting Club, en los que se evidencian los procedimientos estadísticos utilizados en correspondencia de la investigación. Se expone las conclusiones y recomendaciones que surgen del trabajo investigativo.

Finalmente, el capítulo V, se presenta la propuesta de la investigación, cuya finalidad es la presentar diseño, implementación y evaluación de un programa de actividades recreativas para el desarrollo social en adultos con discapacidad visual del ATACIG Sporting Club.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La condición y calidad de vida de las personas están relacionadas con la clase de limitaciones que deben enfrentar tanto por sus dificultades propias como en el medio en el que se desarrollan.

El derecho de las personas con discapacidad a vivir en la comunidad en igualdad de condiciones fue el resto que planteo a la población por parte de la convención sobre el derecho de las personas con discapacidades celebrado el 1 de julio del 2008 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York; en este encuentro se garantizó el goce de sus derechos.

Según los datos de la ronda censal 2010, la prevalencia de la discapacidad en América Latina varía desde 5,1% en México hasta 23,9% en Brasil, mientras que en el Caribe el rango oscila entre 2,9% en Bahamas y 6,9% en Aruba. En total, cerca de 12% de la población latinoamericana y caribeña viviría con al menos una discapacidad, lo que involucra aproximadamente a 66 millones de personas. (CEPAL, 2012)

La discapacidad visual y la motora son las que menos impacto negativo tienen en el acceso a la educación y el empleo, mientras que las personas con deficiencias cognitivas y mentales o con poca capacidad de autocuidado son las que encuentran más obstáculos para integrarse a la actividad económica y social.

En 14 países de América latina y el Caribe, se expresa que las personas

con discapacidad visual son las que tienen más facilidad para incorporarse a la fuerza laboral, superando la participación económica total de las personas con discapacidad en todos los países, con excepción de Barbados y Santa Lucía. (CEPAL, 2012)

La discapacidad en el Ecuador en sus inicios fue tratada como una molestia a la sociedad en cuanto a la atención y se hacía prácticamente de manera forzosa y de caridad, o era fallida por la falta de recursos con el pasar de los años a partir de los años 50 se ha ido estructurando, a través de las asociaciones de padres de familia de personas con discapacidad e instituciones privadas, que prestaban su ayuda a estas personas como beneficencia y sobre todo ayuda entre los mismos familiares.

En los 70, varios organismos públicos asumieron responsabilidades en los campos de la educación, salud y bienestar social, ampliándose la cobertura de atención, la misma que fue fortalecida en la década de los 80 por el impulso de la "Década del Impedido", decretada por las Naciones Unidas, por lo que el estado decidió crear instituciones y leyes que ofrezca la ayuda necesaria para este grupo de personas como el CONAREP Consejo Nacional de Rehabilitación Profesional, que se encargó de la formación ocupacional e inserción laboral de las personas con discapacidad, luego éste es remplazado por el DINARIM (Dirección Nacional de Rehabilitación Integral del Minusválido) y posteriormente por el CONADIS, Consejo Nacional de Discapacidades, quienes ponen en práctica la ley 180 sobre discapacidades.

A partir de que esta ley entra en vigencia la atención se amplía, el INNFA por ejemplo fue una de las instituciones que realizó una magnífica labor creando varios centros de rehabilitación y Escuelas de Educación Especial así como varias organizaciones privadas que ejercen una labor extraordinaria como ASENIR, FASINARM, SERLI, FUNDACIÓN GENERAL ECUATORIANA, ADINEA, FUNDACIÓN HERMANO MIGUEL,

CEBYCAM, FUNAPACE.

Sin embargo, el tema de discapacidades últimamente ha tomado un rumbo diferente e importante y gracias al apoyo directo del Estado, en el Gobierno actual específicamente, se ha dado una atención exclusiva, importante y primordial a las personas con discapacidad; es así que, con el Decreto Ejecutivo N°. 338 del 23 de mayo de 2007, el Presidente Constitucional del Ecuador, declara y establece como Política de Estado la prevención de discapacidades, la atención y rehabilitación integral de las personas con discapacidad.

Se ha logrado desarrollar una normativa sobre el tema que abarca todos los niveles: Constitución de la República, Ley Especial sobre Discapacidades, Reglamentos Políticas y disposiciones, sobre la materia que regula el accionar de las instituciones y organizaciones. Se ha alcanzado mejoras en aspectos como Normalización, políticas, coordinación, racionalización de actividades, canalización de recursos, sensibilización, tiene una imagen nacional e internacional.

Los programas que el gobierno ha puesto en marcha a favor de las personas con discapacidad tienen la factibilidad económica para su realización y conclusión y de provecho ya que es tratada como política de estado lo cual implica atención preferencial y que se respeten y han valor los derechos de las personas discapacitadas, por lo que en la actualidad se sienten incluidos y respaldados.

En la actualidad se desarrollan en el país varios programas de ayuda directa a personas con discapacidad en circunstancias difíciles llevadas adelante por entidades del sector público y privado: capacitación, ayudas técnicas, becas solidarias, créditos para microempresarios, inserción laboral, organización.

Se ha iniciado un proceso de descentralización de acciones a través de las

Comisiones Provinciales de Discapacidad y el fortalecimiento de éstas a través de la incorporación de los municipios para que éstos vayan asumiendo su responsabilidad.

La población con discapacidad visual en el Ecuador es de 186.117 habitantes, es decir el 22.80. En la provincia del Guayas hay 46.387 personas y en la ciudad de Guayaquil 27.976 con esta discapacidad. (SNI, 2010).

Ecuador apuntala por la educación de personas con discapacidad visual, por lo que suscribió un Tratado para Facilitar el Acceso a Textos Impresos a las Personas Ciegas y Personas con Discapacidad Visual, iniciativa que prevé mejores alternativas para el espacio a diferentes materiales de estudio para este segmento social. El acuerdo fortalece la producción disponibilidad e intercambio internacional de formatos accesibles para estas personas como el Braille letra grande y audio-libros entre otros factores.

También ha impulsado una página web para personas con discapacidad visual y auditiva que incorpora elementos como el lenguaje de señas y dispositivos de audio para personas con discapacidad La página, además, cuenta con lectores de imagen y diferentes tamaños de letra para personas con baja visión, se prevé que este proyecto sea expuesto en el encuentro mundial de discapacidades.

En la ciudad de Guayaquil, el ATACIG Sporting Club desde su fundación ha venido contribuyendo de forma significativa a la integración de las personas con discapacidad visual al entorno social, para que, no se sienta excluido de la vida social, económica, familiar, sin embargo, hay que entender que estar discapacitado visualmente no quiere decir que las personas que la padecen no puedan desarrollarse en otros ámbitos y no tengan la capacidad para crear imaginar o hacer cualquier actividad que

una persona con visión puede hacer, por ello es indispensable el apoyo de la familia, comunidad y de un marco legal que les permita desarrollarse y desenvolverse con tranquilidad.

Para el funcionamiento del Club se reunieron un pequeño grupo de personas con discapacidad visual y se conformaron el 3 de marzo del 2012, para desde esa fecha trabajar en los lineamientos y Estatutos que le den vida jurídica al Club y fue así que el mes de septiembre 19 del mismo año obtienen su reconocimiento jurídico. Desde su conformación este Club viene contribuyendo con el desarrollo de sus socios, integrándose al deporte paraolímpico, por medio de la Federación Deportiva del Guayas, a partir de esta fecha han participado en campeonatos y actividades deportivas obteniendo una destacada participación en inter-Club es, es importante mencionar que todos los deportes que practican los socios son deportes adaptados, ya que para ellos se vuelve un verdadero reto asumir una disciplina, y desde luego la realizan con mucha responsabilidad.

El Club sport ATACIG, está ubicado en las calles Babahoyo 512 y Colón, el lugar está cedido por un comodato por dos años, el contar con un lugar propio es uno de los retos que tienen que enfrentar los miembros del Club.

En la actualidad el ATACIG tiene 24 miembros de los cuales 20 son hombres y cuatro mujeres, en porcentajes esto significa que 83% son varones y 17% de sus miembros son mujeres, de los mismos el 14 personas tiene el 100% de discapacidad visual, 3 personas tiene el 90% de discapacidad congénita y traumatismo, 6 personas el 80% de discapacidad visual adquirida, y 1 persona el 70% de baja de visión. Con relación su estado civil 10 son casados y 14 solteros que contribuyen con sus miembros para la inserción de los mismos.

Ahora bien, es la discapacidad, no solo ha sido un problema de salud pública, esto ha tenido serias repercusiones en el plano familiar, social, económico, de tal forma que por muchos gobiernos esta problemática

estuvo , tornándose así, en un grave problema social que sumía en una terrible desprotección a los ciudadanos y ciudadanas que podían presentar discapacidad, de tal forma que su inserción a la comunidad ha constituido un verdadero reto que poco a poco han ido conquistando este grupo especial de personas.

Es menester articular al interior del Club algunas actividades de carácter recreativas que permita la integración entre los diferentes socios, entre Club es, los familiares y la comunidad.

Las actividades recreativas, entonces, contribuyen a que las personas con discapacidad visual puedan desarrollar su motricidad, mejorar capacidades físicas estas actividades permiten no solo entretener sino estimular la mente bajar los niveles de ansiedad a integrarse socialmente, a sentirse capaces y seguros además que les permite desarrollar el sentido del oído y del tacto.

Las actividades recreativas es un medio que les permite socializar e integrarse y participar en la vida familiar como comunitaria.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo incide el programa de actividades recreativas en el desarrollo social

de los adultos con discapacidad visual en el ATACIG Sporting Club?

1.2.1. DELIMITACIÓN

Tiempo:	Período 2013
Espacio:	Provincia del Guayas
Campo:	Educación Especial
Área:	Discapacidad Visual
Aspecto:	Actividades Recreativas
Problema:	Diseño, Implementación y evaluación de un programa de actividades recreativas para el desarrollo social en adultos con discapacidad visual en el ATACIG Sporting Club, año 2014.
Población:	Adultos Con Discapacidad Visual en el ATACIG Sporting Club, Guayaquil - Ecuador

1.2.2. TEMA

Diseño, implementación y evaluación de un programa de actividades recreativas para el desarrollo social en adultos con discapacidad visual en el ATACIG Sporting Club, año 2014.

1.2.3. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

Esta investigación busca visualizar una problemática que en el país está latente, y de cómo estas personas con discapacidad visual pueden integrarse a la cotidianidad. Elaborar una serie de actividades recreativas enmarcadas en la ley que incidan en el desarrollo social de las personas con discapacidad visual.

El proceso para que un ser humano se desarrolle socialmente comienza en la familia y continúa a lo largo de su vida con normas de convivencia y el conocimiento adquirido en el transcurso de su desarrollo por lo que es

necesario no solo estar insertado en un medio social y cultural sino el interaccionar con personas ya que por lo general las personas discapacitadas visuales presentan cierta limitación al relacionarse con otros individuos, y a partir de la serie de programas de recreación estos pueden integrarse entre ellos, la familia, la comunidad, y aún más al proceso productivo.

Las personas con discapacidad visual han tenido una lucha constante para integrarse en la sociedad ya que han sido ignorados y no han sido valorados por sus conocimientos y habilidades de tal forma que este debe ser un espacio para potencializar los recursos que desde ya ellos han desarrollado. Las actividades recreativas son técnicas que no solo les permiten esparcir y disfrutar de una actividad sino que por medio de la recreación se puede adquirir aprendizaje, además, que el hecho de ser una persona feliz cambia la perspectiva de vida de la persona y de los que lo rodean.

Las actividades recreativas tienen una orientación motriz por medio de juegos, danzas, paseos, deportes y actividades al aire libre, orientación cultural por medio del teatro, música, lectura, fotografía, escultura, pintura y finalmente tiene una orientación social con actividades como bailes, charlas, encuentros, canciones, etc.

Otro aspecto que es relevante y que cambia el panorama en el Ecuador respecto a la discapacidad es la Constitución de la República del 2008, esta Constitución menciona en una disposición transitoria y 21 artículos, la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y la responsabilidad del Estado en su implementación. Este aspecto constitucional cambia todas las perspectivas respecto a la discapacidad. Tal como lo expresa la constitución en la Sección sexta relacionada a Personas con discapacidad en el Art. 47, 48,49, especialmente el artículo 47 que expresa: “El Estado garantizará políticas de prevención de las

discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social”.

La propuesta constitucional es el resultado de un constante trabajo de este gobierno que inicia con el 30 de Marzo del año 2007, con Ecuador que se adhiere a la convención de las Naciones Unidas para promover y fortalecer la protección de los derechos de las personas con discapacidad en todo el país.

El 23 de mayo del año 2007, en coherencia con estos instrumentos internacionales, el gobierno ecuatoriano, adopta como política de Estado la atención y prevención de la discapacidad, siendo la Vicepresidencia de la República la entidad delegada para su ejecución, a través del programa “Ecuador Sin Barreras (Universo, 2012).

Desde esta época es importante la contribución que desde la vicepresidencia de la Republica, y de todo el esfuerzo desplegado por el ex-vicepresidente Lenin Moreno, quien con su visión, trató de mantener de forma visible esta problemática, contribuyendo con algunos programas, como por ejemplo: Sonríe Ecuador, somos gente amable, Ecuador sin barreras. Fundación Manuela Espejo, Fundación Joaquín Gallegos Lara, que se encarga de brindar asistencia por medio de un bono para el cuidado de la persona con discapacidad. La inclusión de las personas al proceso productivo, entre otras.

Según en información emitida por el Diario Universo el 26 de noviembre del 2013 expresa que: “102 mil discapacitados de Ecuador ya se registraron en el Ministerio de Inclusión Económica y Social” (MIES).

102.000 discapacitados de Ecuador ya se registraron en el MIES. El Ministerio de Salud ha asumido desde el mes de mayo del presente año, la responsabilidad de registrar y

evaluar a las personas con discapacidad, dicha función era realizada por el CONADIS - Consejo Nacional de Discapacidades, fueron atendidas 102 mil personas, la mayoría de ellos corresponden a recalificaciones.

La Ley Orgánica de Discapacidades, aprobada en el mes de septiembre del año 2012, determinó que la autoridad sanitaria nacional será la encargada de realizar los procesos de registro de personas con discapacidad.

Por esto, en las 272 unidades de atención, de las que el 90% corresponde a Centros de Salud y el resto a Hospitales Provinciales y dos hospitales de especialidad, se hacen los exámenes para evaluar el tipo y porcentaje de discapacidad, antes de entregar los carnés.

Actualmente, el proceso de recalificación solamente es obligatorio para los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, quienes tienen plazo hasta el 31 de enero del próximo año para realizarlo.

Sin embargo, a partir del segundo trimestre de 2014 iniciará un nuevo proceso de registro que será obligatorio para todos, explicó el director nacional de Discapacidades, Rehabilitación y Cuidados Especiales en Salud, Juan Carlos Panchi (Universo, La Discapacidad en el Ecuador, 2013).

Algunas instituciones y organizaciones han tomado la posta y otras ya han estado trabajando desde hace algún tiempo este es el caso del ATACIG Sporting Club, que es un lugar que está dedicado para realizar actividades deportivas específicamente el goalball. Pero si bien es cierto que el goalball

es muy beneficioso también existen otros tipos de juegos y orientaciones que se pueden complementar y que también contribuirán a la integración y a su desarrollo social.

Dichas actividades lograrán poner en marcha sus capacidades, además de ser beneficioso para el proceso de socialización y a desarrollarse socialmente es por esto, que el presente trabajo pretende presentar otras alternativas con el diseño de un Programa de Actividades Recreativas que van a beneficiar a el progreso social de los adultos con discapacidad visual en el ATACIG Sporting Club.

Además, como lo expresa el Plan Nacional del Buen Vivir en cuanto a la igualdad, la integración y la cohesión social se considera al individuo un ser social, se propone retomar a la sociedad como unidad de observación e intervención y a la igualdad, inclusión y cohesión social como valores que permiten promover el espíritu cooperativo y solidario del ser humano (SENPLADES, 2009).

La actividad recreativa tiene implícita y explícita esta labor ya que integra a todas las personas en el espacio de relación y cooperación mutua.

Si bien es cierto este trabajo está dirigido a un grupo específico, es menester mencionar que en el Cantón Guayaquil existen 27.976 personas con discapacidad visual (SNI, 2010), por lo que el presente se convierte en un pilotaje en el que se va a diseñar, implementar y evaluar un proyecto de actividades recreativas para las personas con discapacidad visual.

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Diagnosticar si los programas de actividades recreativas, contribuyen al desarrollo social de los adultos con discapacidad visual en el ATACIG Sporting Club

Diseñar un programa de actividades recreativas, a través de revisión de fuente bibliográfica, para que sea una contribución al desarrollo social de los adultos con discapacidad visual en el ATACIG Sporting Club.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ❖ Diagnosticar las actividades recreativas que contribuyen al desarrollo social de los adultos con discapacidad visual en el ATACIG Sporting Club.
- ❖ Determinar el tipo de actividades recreativas que contribuyan al desarrollo de social de los adultos con discapacidad visual en el ATACIG Sporting Club.
- ❖ Identificar los instrumentos que permita la recolección de datos y la tabulación de los resultados que contribuyan al desarrollo de social para los adultos con discapacidad visual en el ATACIG Sporting Club.
- ❖ Seleccionar el número de participantes por actividades que coadyuve a la integración de los adultos con discapacidad visual en el ATACIG Sporting Club.
- ❖ Elaborar el programa de actividades recreativas que fortalezca el desarrollo social de los adultos con discapacidad visual en el ATACIG Sporting Club.

1.4. HIPÓTESIS

El diseño e implementación de un Programa de Actividades Recreativas, incidirá en el desarrollo social de los adultos con discapacidad visual en el

ATACIG Sporting Club.

1.4.1. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Operacionalizar una variable es descomponer las variable en dos identificando la variable independiente o de causa y la variable dependiente la de efecto.

1.4.1.1. VARIABLE INDEPENDIENTE

Programa de Actividades Recreativas.

1.4.1.2. VARIABLE DEPENDIENTE

Desarrollo social de los adultos con discapacidad visual en el ATACIG Sporting Club.

Cuadro No. 1
OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLE	INDICADORES	ITEMS
<p><u>INDEPENDIENTES</u></p> <p>Implementación de un Programa de Actividades Recreativas</p>	<p>El 26% de los Asociados encuentran el ajedrez como la mejor actividad recreativa.</p> <p>Su participación es excelente con el 40% lo que significa una participación comprometida en cada una de las acciones.</p>	<p>✓ ¿De las actividades didácticas mencionadas a continuación en cuál de ellas le gustaría divertirse? Marque tres:</p> <p>✓ ¿Usted como socio como evaluaría su participación en las actividades en el ATACIG Sporting Club?</p>
<p><u>DEPENDIENTES</u></p> <p>Desarrollo de los adultos con discapacidad visual.</p>	<p>Cuenta con el 70% de actividades recreativas nuevas.</p> <p>Obviamente es muy necesario para cumplir con los objetivos en el transcurso del año.</p>	<p>✓ ¿Actualmente cuántas actividades recreativas tiene el Club?</p> <p>✓ ¿Están de acuerdo con colaborar para implementar más actividades recreativas para</p>

		los socios?
--	--	-------------

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y LA DISCAPACIDAD

Se utiliza el término institución cuando nos referimos a los hábitos y normas de conducta que son estimadas un factor importante para una sociedad, como los organismos de gobierno y servicio público. Desde otro punto de vista las instituciones vistas como objeto de estudio en lo social, político y económico.

Las instituciones públicas tienen como objetivo principal prestar un servicio para el progreso de la comunidad. Este precepto debe ser el que impere en cualquier actividad que se lleve a cabo.

Únicamente cuando tengamos la facultad de preferir el bien común y la mejora de dichas entidades se logrará perfeccionar hacia la edificación de una sociedad más equitativa y humana. Dichas instituciones dependen del Estado, la que se encuentra establecida en el artículo 316 de la Constitución de la República del Ecuador.

Las instituciones públicas aportan y abren paso al desarrollo sustentable del individuo y de la comunidad, ya que realizan actividades en el medio local, provincial, regional, nacional e internacional, cuyo objetivo es que progrese el país, reduciendo la pobreza y que paulatinamente se vaya recuperando las habilidades laborales, se promueva el estudio y las conductas de aprendizaje.

Ésta se puede considerar como la dimensión económica de la exclusión social, y es la principal de acción de la inserción laboral. El hecho de tener un trabajo remunerado que garantice unos ingresos y el acceso a unos recursos permite una autonomía a partir de la cual la persona puede afrontar mejor las otras dos dimensiones de la exclusión social, la sociopolítica y la cultural. De ahí que la inserción laboral apueste por la contratación laboral. (López, 2007)

2.2. LA DISCAPACIDAD

Históricamente, a las personas con discapacidad se los conocía con otros términos como: “minusvalía, inválidos, anormales”. Estos adjetivos descalificaban a las personas que por cualquier motivo son diferentes.

En el Ecuador, la atención que se les dieron a las personas con discapacidad fue iniciativa de los familiares y organismos privados con fines benéficos. Uno de los sucesos importantes fue un brote de poliomielitis en los 50 donde el Estado se vio obligado a la creación de La Sociedad Ecuatoriana Pro-Rehabilitación de los Lisiados (SERLI), para la atención de estas personas. En los 70, por el boom petrolero favorece a la atención de las personas con discapacidades a través de nuevos servicios en educación y salud.

Se creó el Consejo Nacional de Rehabilitación Profesional CONAREP en el año de 1973, el cual estuvo a cargo de la formación ocupacional e inserción laboral de las personas con discapacidad.

Se expide la Ley General de Educación en 1977 que señala, "que la educación especial es una responsabilidad del Estado", y dos años después se creó la Unidad de Educación Especial, llegando así a

incrementarse instituciones y ONGS cuyo fin benéfico fue el trabajar por las personas con discapacidad siendo el INNFA una de las instituciones más importantes.

En esta época en el Ecuador la discapacidad fue deficiente y generalmente fue apoyada por el sector privado que había adquirido un compromiso desde hace unas dos décadas, para atender las necesidades de los discapacitados.

A lo largo de este tiempo la atención que se les brinda a las personas con discapacidad ha mejorado en nuestro país ya que la concepción que se tenía de benéfico y caridad al paradigma de la atención del mejoramiento y de la inclusión.

La discapacidad para la OMS, es "*Cualquier restricción o carencia (resultado de una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la misma forma o grado que se considera normal para un ser humano. Se refiere a actividades complejas e integradas que se esperan de las personas o del cuerpo en conjunto, como pueden ser las representadas por tareas, aptitudes y conductas.*" En el mundo hay aproximadamente 285 millones de personas con discapacidad visual, de las cuales 39 millones son ciegas y 246 millones presentan baja visión.

Podemos definir a la discapacidad como aquella condición que tiene una persona en la cual presente algún tipo de deficiencia en su sistema sensorial, corporal o físico, mental p intelectual lo que podría afectar a la persona que la padece al interrelacionarse con los demás.

Hay diferentes tipos de discapacidades ya sean éstas desde el nacimiento, después del alumbramiento, o por accidentes. Cada uno de estos factores está dado por:

- Problemas Genéticos, este tipo de problemas es el más frecuente se da

durante la fusión de las células para dar origen a una nueva vida en el que pueden ocurrir alteraciones de la distribución de los cromosomas o las llamadas translocaciones, en las que se transfiere una parte de un cromosoma a otro.

- Problemas Congénitos: El ciclo de mayor peligro de discapacidad es desde la fertilización e implantación del óvulo en el útero hasta el alumbramiento, tanto genética como ambiental o la fusión de ambos, pueden afectar negativamente en el desarrollo del feto y suscitarse posteriormente una discapacidad, la magnitud de la misma puede variar en relación con las características del agente como nutrición, alcohol, drogas, medicamentos, radiaciones, enfermedades crónicas de la madre, entre otras.
- Por daños en los órganos de los sentidos afectando principalmente en los sentidos de la visión y auditivo.
- Dificultades durante el alumbramiento o por mala atención médica.
- Por cualquier tipo de accidentes ya sean estos laborales, tránsito, entre otros, que hayan lesionado y afectado cualquier parte de sus extremidades o cabeza.

2.2.1. AFRONTANDO LA DISCAPACIDAD

Las personas que afrontan los diversos tipos de discapacidades se hallan aún muy aquejadas y limitadas para poder manifestar sus necesidades y sentimientos ya que muchas veces se sienten marginadas y rechazadas en el entorno laboral al no recibir respuestas favorables a sus necesidades, afectando su autoestima y a causa de esto se aíslan por lo que conlleva a que no puedan exhibirse y demostrar lo diestro y habilidoso que puede ser a pesar de ser discapacitado.

La discapacidad, esta palabra que es utilizada para definir a las personas con limitaciones físicas, sensoriales y mentales caracteriza por la variedad terminológica, al asignar nombres, etiquetas, y denominaciones referidas tanto a las personas como el proceso de atención a las mismas.(A. Aguado, Miguel Alonso Verdugo, 1995)

Lamentablemente, la orientación que se les da a las personas que sufren de discapacidad no siempre es el adecuado ya que sería importante que se lo maneje desde el punto de vista de que son personas que necesitan algún tipo de tratamiento o rehabilitación por medio de procesos individualizados.

Este enfoque racionalista de la discapacidad fue preponderante a mediados del siglo XIX hasta el siglo XX, en la actualidad se ha empleado otro término como personas con capacidades diferentes o discapacitados relegando a los términos que descalificaban y denigraban a las personas que la poseían.

En el enfoque social podemos manifestar que dichas personas no solo necesitan la atención médica sino también es importante que se desarrollen socialmente y se integren en el medio siendo un factor importante para su desarrollo el cual les va a permitir adquirir confianza, seguridad.

2.2.2. DISCAPACIDADES Y EL GOBIERNO ACTUAL

Durante la Vicepresidencia del Señor Lenin Moreno, se implementó leyes aprobada en la actual Constitución de la República del Ecuador en Montecristi el 20 de Octubre del 2008, y Programas como Ecuador sin barreras y la Misión Solidaria Manuela Espejo, las que tenían como

finalidad de involucrar a las personas discapacitadas e incluirlas a empresas y o compañías que les permita tener un empleo y que les permita realizar tareas que estén al alcance de sus posibilidades.

La introducción al campo laboral a las personas con discapacidad ayuda a que se desarrollen y se motiven, además contribuye a que no se sientan marginados sino más bien productivos tanto para beneficio de ellos como para la sociedad en la que laboran.

Entre los intereses y expectativas laborales podemos citar las siguientes:

- Aspectos psicológicos
- Relaciones Interpersonales
- Motivación
- Habilidades adaptivas

Este tipo de inserción permite que la persona discapacitada se vaya socializando, logrando mejorar su comunicación, sintiéndose personalmente exitoso por lo que los lleva a asociarse considerándose autónomos en lo personal, esto quiere decir solidaridad, respeto, singularidad y universalidad, originando a que exista la equidad.

Es por esto, que la actual Constitución de la República del Ecuador, señala:

Art. 47.- El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.

Art. 48.- El Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren:

1. La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica.
2. La obtención de créditos y rebajas o exoneraciones tributarias que les permita iniciar y mantener actividades productivas, y la obtención de becas de estudio en todos los niveles de educación.
3. El desarrollo de programas y políticas dirigidas a fomentar su esparcimiento y descanso acuerdo con la ley.
4. La participación política, que asegurará su representación, de acuerdo con la ley.
5. El establecimiento de programas especializados para la atención integral de las personas con discapacidad severa y profunda, con el fin de alcanzar el máximo desarrollo de su personalidad, el fomento de su autonomía y la disminución de la dependencia.
6. El incentivo y apoyo para proyectos productivos a favor de los familiares de las personas con discapacidad severa.
7. La garantía del pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. La ley sancionará el abandono de estas personas, y los actos que incurran en cualquier forma de abuso, trato inhumano o degradante y discriminación por razón de la discapacidad.

Art. 49.- Las personas y las familias que cuiden a personas con discapacidad que requieran atención permanente serán cubiertas por la Seguridad Social y recibirán capacitación periódica para mejorar la calidad de la atención.

2.2.3. LA MISIÓN SOLIDARIA MANUELA ESPEJO

La Misión Manuela Espejo es la consecuencia de un estudio científico médico que se realizó para establecer cuáles son las causas de las discapacidades y conocer la condición real de los discapacitados en el Ecuador, cuya finalidad fue diseñar políticas de Estado que abarque todas

las áreas ya sean estas educativas, médicas o bienestar social. Se inició durante la Vicepresidencia del Señor Lenin Moreno, brindar ayuda a todos los pobladores discapacitados del país y a los familiares.

Es por esto que se llevó a cabo el desplazamiento de médicos y especialistas a todos los lugares del país cuyo objetivo fue el de censar el cual registró 294.611 personas con discapacidad y dar asistencia médica a todas las personas que habían sido relegadas durante mucho tiempo.

El resultado de este censo permitió llegar con ayuda técnica a miles de personas que no contaban con sillas de ruedas, prótesis y demás herramientas que les permitirían mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

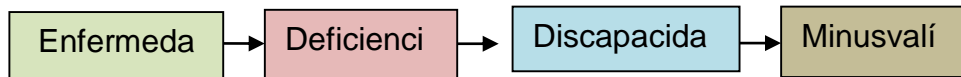
Esto dio como resultado que en el país no ha existido un buen desarrollo como en el campo genético. Por lo tanto, este fue el inicio para emprender programas de atención y prevención para la discapacidad, el cual no existía en nuestro país.

Los ministerios e instituciones el 15 de noviembre del 2011, firmaron un acuerdo con la Vicepresidencia de la República con el fin de organizarse y ayudar a las personas con discapacidad que se encuentran registradas por el Censo en la Misión Manuela Espejo (ECUADOR, 2011)

2.3. LA OMS Y LA CLASIFICACIÓN DE LAS DISCAPACIDADES

El propósito planteado en 1980 de la CIDDM se centra en los inconvenientes de la enfermedad, por lo que se quiere llegar a dividir las secuelas que sufre una persona tanto en lo físico, en su ser y en su relación con la comunidad. Es por esto que se va más allá de la clasificación de la enfermedad: Etiología, patología y manifestación, por lo la Organización Mundial de la Salud y la CIDDM presentan un nuevo esquema:

Gráfico No. 1
Esquema de Discapacidad de
Organización Mundial de la Salud y la CIDDM



Elaborado por: María Elena Salgado Portugal

Fuente: Universidad Politécnica de Cataluña/ UDE(UDE, 2014)

Cuadro Nº 2
La Organización Mundial de la Salud

La Organización Mundial de la Salud define a la:

1. **Enfermedad.**- Variación estructural o funcional que afecta negativamente al estado de bienestar.
2. **Deficiencia.**-Es toda pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.
3. **Discapacidad.**-Es toda restricción o ausencia, debida a una deficiencia, de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano.
4. **Minusvalía.**-*Es una situación de desventaja para un individuo determinado, de una deficiencia o de una discapacidad, que limita o impide el desarrollo de un rol que es normal en su caso, en función de la edad, sexo y factores culturales y sociales.*

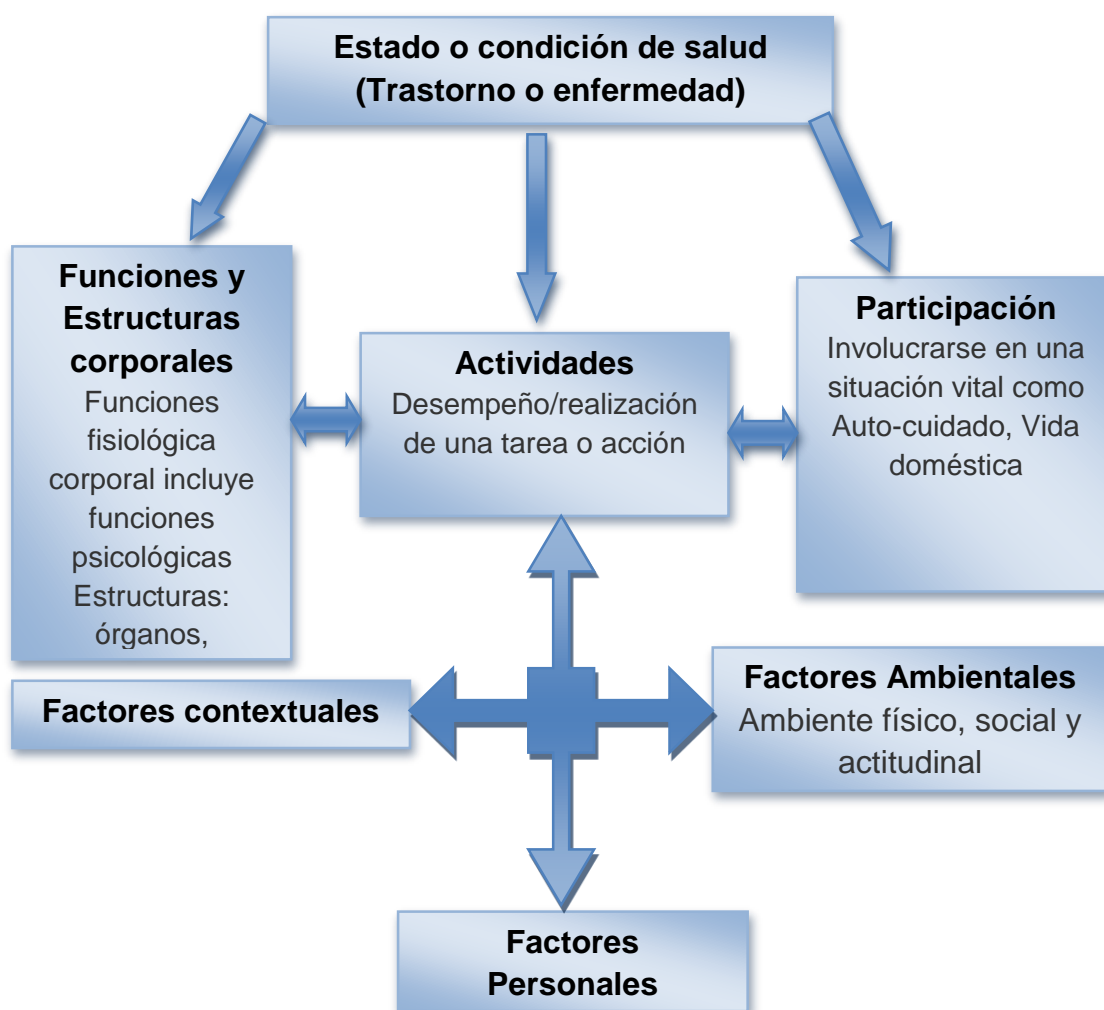
Fuente: Organización Mundial de la Salud(OMS, 2011)

Con el paso del tiempo este esquema fue reemplazado ya que estos términos eran un poco negativos para las personas que la padecían y se procuró emplear términos más positivos y también porque se pretendía que los términos a utilizarse sirvan para establecer soporte de datos o modelos de

investigación que nos sirva para relacionar la información sobre la discapacidad, en su nueva concepción, fue aprobado en la Asamblea Mundial de la Salud en el año 2001 por la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la discapacidad y de la Salud. (Villanueva López, 2005)

Gráfico No.2

Esquema del nuevo modelo de Funcionamiento y de la Discapacidad. (CIF)



Elaborado por: María Elena Salgado Portugal

Fuente: Organización Mundial de la Salud (OMS, 2011)

Esto quiere decir que la discapacidad es el estado de salud de un individuo, sus factores personales y externos que indican las condiciones en la que vive. Este nuevo modelo permite entender a la discapacidad como la dificultad de efectuar actividades que limita de modo permanente la

intervención del individuo en el medio social debido a la deficiencia en sus funciones y estructuras corporales y de obstáculos ambientales.

2.4. LA DISCAPACIDAD VISUAL

Este tipo de discapacidad consiste en la afectación de mayor o menor grado o en la falta de visión.

La discapacidad visual es la ausencia, reducción o anomalías de la visión. Se diferencia el grado de discapacidad visual que puede padecer un individuo con ceguera (pérdida total de visión) y deficiencias visuales (pérdida parcial). Según el grado de pérdida visual tenemos:

Las deficiencias visuales parciales.- Son las **ametropías**: Estrabismo, Miopía, Astigmatismo, Hipermetropía y anisotropía. La visión que presenta el individuo de las imágenes es borrosa. Este tipo de dificultades se pueden corregir con lentes o intervenciones quirúrgicas muy sencillas, por lo regular las personas que padecen este problema no tienen inconveniente en su desarrollo y estudio.

También encontramos las deficiencias visuales totales como:

- Ceguera o ausencia total de percepción visual y luminosa
- Ceguera funcional o disminuciones muy acusadas en la capacidad visual

Las personas que sufren de esta discapacidad tienen que ser capacitados de una forma particular ya que enfrentan una serie de obstáculos en su entorno para poder desarrollarse y enfrentar la vida con independencia.

La falta de visión no significa que las personas que la padecen sean incapaces para sentir, imaginar o crear por lo que los Centros para

discapacitados utilizan Programas y Métodos para animar y enseñarles que a través de sus otros sentidos puedan desarrollarse.

La persona con discapacidad visual podrá hacer la mayoría de cosas que hace un vidente pero necesitará de un aprendizaje especial en el que su visión además, está limitada o es nula lo que exige en su desarrollo un esfuerzo mayor así como una mayor utilización de los otros sentidos.

La carencia de afecto y de contacto por el simple hecho de que se cree que una persona con discapacidad visual es incapaz de aprender, reducirá el contacto (tocar, abrazar, besar, jugar) con otras personas lo cual quiere decir que la persona con discapacidad tendrá una mínima estimulación lo que implicará un retraso en el desarrollo del conocimiento social y de la socialización.

Otro factor es la sobreprotección el concebir a la persona con discapacidad visual como un ser indefenso por lo que se hacen dependientes de sus padres para sentirse seguros por lo que no desarrollarán habilidades de intercambio y de comunicación social independiente.

Las técnicas tiflotécnicas.- La palabra tiflotecnología proviene de "tiflo" (viene del griego y significa ciego) y tecnología.

Por lo tanto, la tiflotecnología es la que estudia la tecnología aplicada como ayuda a la ceguera, entre los que podemos mencionar están sistema braille electrónico, conversores de texto a voz, PC hablado entre otros.

También podemos encontrar los instrumentos trológicos que son de menos tecnología, como bastones, punzones, máquina perkins, equipos de grabación, entre otros.

2.5. LAS HABILIDADES SOCIALES

Son las conductas o destrezas sociales específicas requeridas para ejecutar competentemente una tarea de índole interpersonal. Es decir un conjunto de comportamientos adquiridos y no un rasgo de personalidad.

Las habilidades sociales, se refiere a nuestra destreza para relacionarse y compenetrarse con las demás personas, al no desarrollarse socialmente el individuo presentará dificultad para comunicarse y para relacionarse con otros individuos.

Una de las características más importantes es que el ser humano sea asertivo ya que posee una comunicación directa adecuada respetuosa y logra expresarse de manera correcta respetando la opinión de las demás personas.

Las personas no desarrollan a plenitud esta habilidad porque piensan que no tienen derecho a manifestar su opinión.

Otra de las características que conducen al ser humano a ser habilidoso socialmente es la empatía ya que esta cumple funciones de motivación e información, está habilidad empleada con acierto, nos agiliza la evolución de las relaciones entre personas, llegando a ser como nuestra conciencia social, ya que nos coloca en el lugar de la otra persona por lo tanto nos permitirá comprender lo que ella siente.

Ser empático es simplemente ser capaz de entender emocionalmente a las personas, lo cual es la clave del éxito, en las relaciones interpersonales.

Cuando las personas carecen de esta habilidad, tienen dificultades para poder interpretar de manera correcta las emociones de las demás personas. No saben escuchar y son personas insensibles.

Cuando se presenta una grave carencia de esta habilidad las personas se

hacen incapaces de expresar abiertamente los propios sentimientos pueden llegar a convertirse en psicópatas, individuos desequilibrados que no tienen ninguna consideración por los sentimientos ajenos.

La empatía debe convertirse en una habilidad crucial para alcanzar la excelencia, pero como la gran mayoría de las habilidades, no basta con entender a la otra persona, hay que demostrarlo con hechos, ya que la otra persona percibe cuando:

- a. Física y psicológicamente le prestamos atención a sus mensajes y a sus gestos corporales (tensión, resistencia y aceptación).
- b. No evadimos los temas significativos que salen durante el diálogo, conservando la amabilidad, mostrando lo predispuestos que estamos a mantener una conversación sobre lo que él considera importante.
- c. Le hacemos saber de manera afectiva que entendemos perfectamente su mensaje. Le concedemos una atención especial a sus respuestas más apremiantes.
- d. No lo evaluamos, ni hacemos juicios o desacreditamos. Lo entendemos y valoramos la situación desde su propia perspectiva personal.

2.5.1. HABILIDADES SOCIALES Y LA COMUNICACIÓN NO VERBAL

Esto quiere decir que cuando una persona no se comunica por medio del habla lo podría hacer mediante gestos ya sean faciales o por medio del cuerpo reflejando los estados de humor o actitudes.

La comunicación no verbal debe ser la adecuada para que lo que queremos expresar o dar entender sea el mensaje correcto.

Los elementos de la comunicación no verbal son: la mirada, la sonrisa, la postura corporal, gestos, movimientos del cuerpo, contacto físico, entre otros.

En el caso de las personas con discapacidad visual la comunicación no verbal serían específicamente los gestos, la mímica, las señas.

Los gestos están representados por el movimiento de cualquier parte del cuerpo, este tipo de comunicación se puede llegar a comunicar todo tipo de sentimientos.

La mímica, es la forma de expresar los sentimientos o pensamientos por medio del gesto y movimiento facial que acompañan o sustituyen el lenguaje oral (María Dolores Sánchez Ínfer, 2010)

Las señas, es un lenguaje natural de expresión gesto espacial y de percepción visual, esto se lo realiza por medio de un alfabeto dactilológico o manual. (Discapacidad, 2010)

Por medio de este tipo de comunicación podemos desarrollar de manera exitosa el relacionarnos y tener un buen desenvolvimiento en nuestro medio social.

2.5.2. CONVIVENCIA Y RESPETO A LOS DEMÁS

Convivencia

“Convivencia es el acto de coexistir, simpatizar, compartir con otras personas”.(RAE, 2014)

Respeto

“El respeto es la consideración, atención o deferencia que se debe tener a una persona”. (Fronteras, 2008)

Por lo tanto, podemos decir que la convivencia es la manera que el ser humano se relaciona con otros individuos, ya que toda persona tiene la necesidad de compartir con otro ser o grupo social, ésta debe ser lo más efectiva posible, es decir, en ella debe primar otros valores como el respeto, comprensión, entre otros.

Si bien es cierto, que para que una persona con discapacidad visual pueda convivir de manera más fácil debe desarrollar ciertas habilidades y destrezas, como conocer el medio en el que se desarrolla que le permitirá un mejor desplazamiento en el medio que se desenvuelve.

Es importante que éste se desarrolle desde pequeño con la ayuda de familiares y de sus profesores para así tener facilidad y seguridad del medio y lograr una óptima convivencia, esto va a contribuir en su desarrollo brindándole seguridad.

El respeto es uno de los valores más importantes que todo ser humano debe adaptar y primar en su vida, para así poder apreciar, estimar la individualidad del ser humano con el que se relaciona, ya sea que su estado o condición de salud sea diferente.

2.6. LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS

Actividad es la acción o tarea que una persona desee emprender ya sea en forma individual o en grupo, con el fin de obtener un propósito.

Recreativo es la acción que tiene como finalidad divertir o entretener a un individuo o grupo de personas el cual como resultado podremos obtener un aprendizaje.

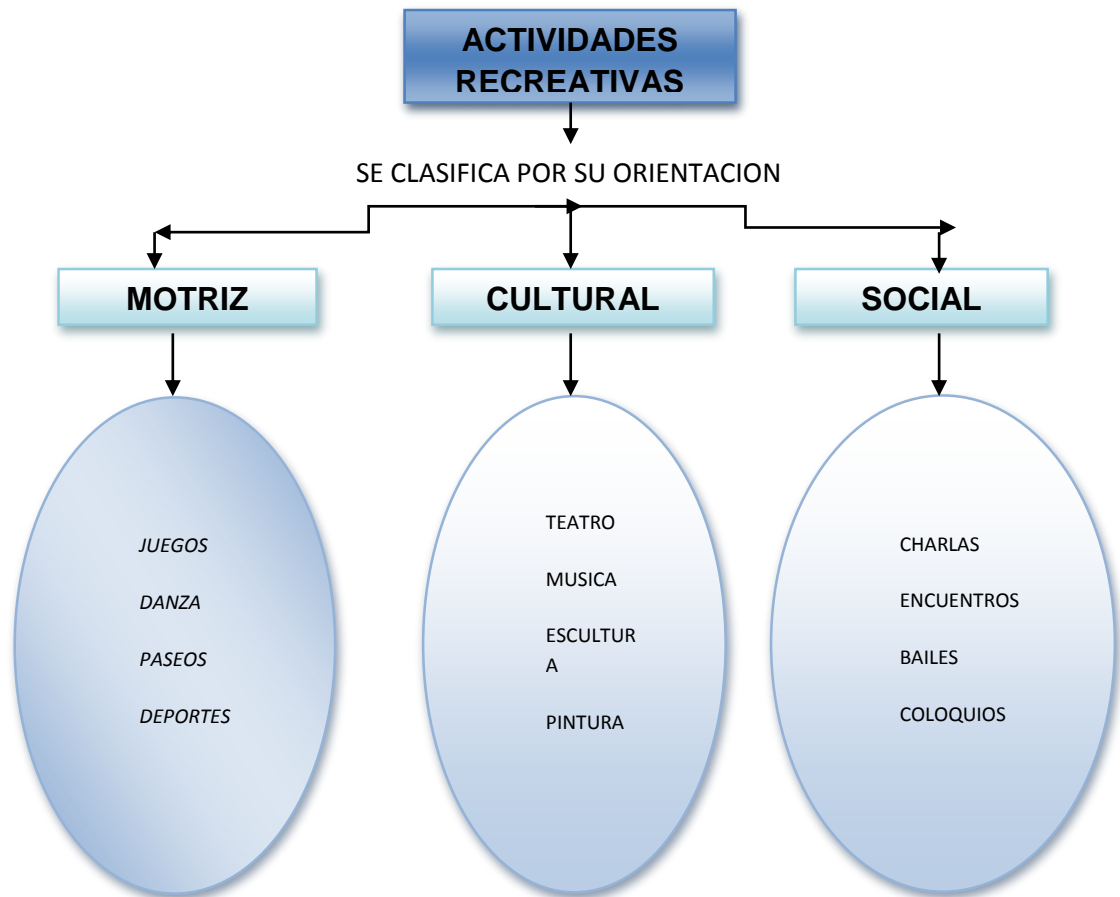
Podemos decir entonces, que las actividades recreativas son todo tipo de trabajo o acciones que realicen una o más personas con la finalidad de aprender, ejercitar, practicar, entretenerse o divertirse.

Es importante el desarrollo de estas actividades para el desarrollo integral y social del individuo, así como fortalecer el aprendizaje, mejorar el estado físico y la calidad de vida del individuo.

Para las personas con discapacidad visual el objetivo primordial en el desarrollo de actividades es lograr que tengan una mejor integración funcional.

Esto quiere decir, que les permita sentirse incluidos en el medio en que se desarrolla y contribuya a compartir e interactuar con el resto de personas.

Gráfico No.3
Clasificación de las actividades recreativas



Elaborado por: María Elena Salgado Portugal

Fuente: Unidad Educativa Superior CETACYS.(CETACYS)

Actividades Recreativas para las personas con discapacidad visual

Para realizar dichas actividades se requiere de estrategias adecuadas que les permita lograr un aprendizaje significativo, por lo que se necesita de las técnicas tiflotécnicas, para que les ayuden en los desplazamientos. Entre ellas podemos mencionar

- **Guía (Vidente).**- Es la persona que va a dirigir, orientar en el desplazamiento.

- **Fuentes sonoras.-** Es un tipo de instrumento que por medio de la audición le va a ayudar a desplazarse con mayor facilidad al discapacitado visual.
- **Adecuación de espacios.-** Es un lugar amplio y despejado que les permita tener un mayor desplazamiento sin necesidad a tener fuentes sonoras o guías. (CLAUDIA DUQUE, 2004)

Motriz:

- Goalball
- Atletismo
- Ajedrez
- Natación

Cultural:

- Teatro
- Música
- Escultura

Social:

- Charlas
- Encuentros
- Bailes
- Coloquios

2.7. FUNDAMENTACION LEGAL

La Constitución de la República del Ecuador aprobada en el año 2008 en el capítulo tercero del Derecho de las personas y grupos de atención prioritaria, están las personas con discapacidad.

Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niñas y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta

complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

Art. 42.- personas con discapacidad recibirán asistencia humanitaria preferente y especializada.

Art. 46.- Atención preferente para la plena integración social de quienes tengan discapacidad

Art. 47.- El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social

Art. 48.- El Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren:

La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica.

El desarrollo de programas y políticas dirigidas a fomentar su Esparcimiento y descanso.

Art. 381.- El Estado protegerá, promoverá y coordinará la cultura física que comprende el deporte, la educación física y la recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas; impulsará el acceso masivo al deporte y a las actividades deportivas a nivel formativo, barrial y parroquial; auspiciará la preparación y participación de los deportistas en competencias nacionales e internacionales, que incluyen los Juegos Olímpicos y Paraolímpicos; y fomentará la participación de las personas con discapacidad.

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

3.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de investigación según la temporalización es transversal: este tipo de diseño recolecta los datos del problema en un solo momento y en un tiempo determinado. El propósito de este diseño es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado, por ejemplo: El diseño e implementación de un programa de actividades recreativas, incidirá en el desarrollo social de los adultos con discapacidad visual en el ATACIG Sporting Club. Por esta razón, es importante la aplicación de este diseño ya que tiene como objetivo indagar la incidencia y los valores en que manifiesta una o más variables que se encargan de describir relaciones existentes entre dos o más variables en un momento determinado.

En cuanto al lugar, la investigación está fundamentada en el trabajo de campo, esto constituye la base para evidenciar la importancia que tiene el tema de: “Diseño, implementación y evaluación de un programa de actividades recreativas para el desarrollo social en adultos con discapacidad visual en el ATACIG Sporting Club, año 2013”.

3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Para el propósito de investigación que es Aplicada, se busca por medio de las actividades recreativas el desarrollo social de los adultos con discapacidades y así brindar una solución a la problemática planteada. Por la fuente, la investigaciones bibliográfica, ya que por medio de la literatura

especializada se fundamenta el marco teórico, la búsqueda, recopilación, organización, valoración, crítica e información bibliográfica sobre un tema específico tiene un valor para el desarrollo del contenido ya que se lo realizará con el sustento del método deductivo, esto es partir de las generalizaciones teóricas para converger en las situaciones particulares de la problemática planteada.

Investigación de Campo.- Investigación de Campo, ya que el estudio de los hechos es realizado en el lugar en que se producen, en el caso de la investigación es ATACIG SPORTING CLUB, ubicado en la ciudad de Guayaquil, en las calles Babahoyo 512 Colón, el mismo que se encarga de asociar a personas que tienen discapacidad visual.

Investigación Bibliográfica.- La investigación bibliográfica, ya que tiene el propósito de conocer, ampliar, profundizar y deducir diferentes enfoques, teorías de diversos autores, sobre el tema de las actividades recreativas que se pueden realizar con las personas con discapacidad y como estas actividades puede servir como un catalizador de la cohesión social, este aspecto es muy importante ya que permite tener suficiente información teórica respecto al tema en cuestión, dicha información está basándose en libros o publicaciones, revista, artículos científicos, sección de periódicos, diccionario, entre otros, en todo caso, toda información bibliográfica que corresponda a las variables de investigación, esto es, los temas seleccionados por el problema, actividades recreativas y desarrollo social de las personas con discapacidad.

Investigación Descriptiva.- El tipo de investigación que se va a desarrollar es descriptiva porque a través de esta, de la información primaria y secundaria, que está encaminada al descubrimiento de relaciones entre las variables se determina las características inherentes a la investigación, brinda soporte para ampliar conceptos tanto de la variable independiente, así como la variable dependiente, por ejemplo: las actividades recreativas,

la misma que constituye la variable independiente y el desarrollo social la variable dependiente.

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1. LA POBLACIÓN

La población constituye la cantidad total de involucrados por el fenómeno observado, en el caso del siguiente estudio proyecto es el ATACIG SPORTING CLUB que se encarga de la atención a personas que tienen discapacidad visual.

Cuadro No. 3
Población involucrada

Población			
No	Descripción	Cantidad	%
1	Directiva	5	6%
2	Miembros del Club	27	27%
3	Familiares	67	67%
	Total	100	100%

Elaborado por: María Elena Salgado

Fuente: ATACIG Sporting Club.

3.3.2. MUESTRA

Como muestra se toma el total de la población, ya que se considera que el tamaño de la población es prudencialmente investigable (100).

Hipótesis.- El diseño e implementación del programa de actividades

recreativas, incidirá en el desarrollo social de los adultos con discapacidad visual en el ATACIG Sporting Club.

3.4. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Operacionalizar una variable es descomponer la variable en dos identificando la variable independiente o de causa y la variable dependiente la de efecto.

3.4.1. VARIABLE INDEPENDIENTE

Programa de actividades recreativas.

3.4.2. VARIABLE DEPENDIENTE

Desarrollo social de los adultos con discapacidad visual en el ATACIG Sporting Club.

Cuadro No. 4

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

HIPÓTESIS	VARIABLES	DEFINICIONES OPERATIVA	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS/ Preguntas	INSTRUMENTOS
El diseño e implementación de un Programa de Actividades Recreativas, incidirá en el desarrollo social de los adultos con discapacidad visual en el ATACIG Sporting Club.	Variable independiente Implementación de un Programa de Actividades Recreativas	Son actividades de carácter didácticas, lúdicas, y de esparcimiento, en la que se busca la distracción de las personas de un conglomerado social, que permite al individuo hacer una profilaxis de las circunstancias cotidianas	Acciones carácter didácticas, lúdicas, de distracción. Actividades recreativas Clasificación de las actividades recreativas deportes de adaptación dirigida a personas con discapacidad visual.	El 40% de los socios participando Actividades didácticas. El 60 % de los socios participando en actividades lúdicas	¿Cree usted que la discapacidad visual se constituye en un impedimento para desarrollar plenamente las actividades en el Club? ¿Cómo se puede lograr la participación activa de todos los miembros del Club Sport ATACIG? ¿Cree usted que las actividades recreativas además de brindarles esparcimiento y distracción es un medio que permite la integración entre los socios? ¿Qué componentes cree usted que se debe tener en cuenta el Club Sport ATACIG a la hora de elaborar el diseño de actividades recreativas?	Encuesta Entrevista

HIPÓTESIS	VARIABLES	DEFINICIONES CONCEPTUALES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS/ Preguntas	INSTRUMENTOS
El diseño e implementan un Programa de Actividades Recreativas, incidirá en el desarrollo social de los adultos con discapacidad visual en el ATACIG Sporting Club.	Variable dependiente Desarrollo social de los adultos con discapacidad visual	Es el proceso de cambios y aplicaciones estructurales positivos en beneficio de los integrantes de una organización, institución, comunidad. Capacidad para analizar y sintetizar de una manera profunda de acuerdo a la realidad experimentada. Es un proceso y características de un estado psicológico, físicas, fisiológicas, emocionales.	Definición de habilidades sociales, no verbales Repertorio conductual y modelo óptimo. Convivencia y respeto a los demás Autoestima, sentimientos y valoraciones positivas. Proceso de cambio Organización, institución, comunidad. Características del adulto desde lo psicológico, físico, fisiológico, emocional. La discapacidad Discapacidades visuales según el nivel de pérdida visual	Que el 95% de los asociados encuentren en el Club una forma en la que pueden recrearse Socializar con el 98% de los asociados la Constitución, La Ley Orgánica, reglamentos, normas con relación a la discapacidad	¿Cuál fue la finalidad con la que se creó este Club? ¿Qué tipo de requisito necesita una persona para ser socio del Club Sport ATACIG? ¿Con qué actividades recreativas se inició el Club? ¿Quiénes son los que más frecuentan el Club, hombres o mujeres y de qué edad? ¿Qué tipo de actividades usted sugeriría para que se implemente a sus socios del Club Sport ATACIG?	Encuesta Entrevista

Elaborado por: María Elena Salgado

3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

3.5.1. OBSERVACIÓN

La recolección de información a través de la Ficha de Observación es el punto de partida para la investigación y consiste en el registro sistemático, del comportamiento o conducta manifiesta por los adultos con discapacidad visual en el ATACIG Sporting Club. Además de contar con el instrumento para medir el desarrollo social, que es la escala de habilidades sociales, fortalecidas con escala de actitud, estos instrumentos permitirán evaluar el nivel de cohesión en los adultos con discapacidad visual.

3.5.2. ENCUESTAS

Por otro lado, se diseña la Encuesta, que es la técnica que a través del Cuestionario se recaba la información acerca de las variables de la investigación que son susceptible a medir, en el caso de la investigación la relación de la variable Diseño e implementación de un programa de actividades recreativas, Variable independiente, y cómo esto incide en el desarrollo social de los adultos con discapacidad visual en el ATACIG Sporting Club. Variable dependiente, a través de la tabulación se puede permitir la viabilidad de la propuesta.

3.5.3. ENTREVISTA

Es la técnica que consiste en la elaboración de preguntas a con la finalidad de conocer la opinión que tiene cada directivo respecto al funcionamiento del Club. Entonces la entrevista se convierte en un instrumento para extraer la información tendiente a la actividad, estructura y desarrollo del Club desde su inicio hasta la actualidad, para así

Determinar qué tipo de actividades recreativas se pueden implementar para

los socios, cuáles son las estrategias metodológicas más apropiadas para incorporar las actividades cotidianas del Club, finalmente cómo estas actividades se van a evaluar.

3.5.4. PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

En primer lugar se Identificó la necesidad que tiene el ATACIG Sporting Club, con respecto a la cohesión, integración, e inserción que deben tener sus socios. Estos factores fueron los que determinó la población a investigar.

En segundo lugar se realizó entrevistas con los directivos del Club, se estructuró la entrevista, se diseñó el cuestionario y se elaboró la Encuesta. Se tabuló y realizó el análisis de los resultados.

Para desarrollar la investigación se observó los siguientes pasos: El problema y sus componentes, Marco teórico, Metodología y la Propuesta.

Para el procesamiento de la información se lo realiza por medio del Programa Microsoft Excel el mismo que permitió el ingreso de la información, la tabulación y presentación de los resultados en forma de gráficos y cuadro de datos, lo cual ayudó a la optimización de los recursos, a la minimización de errores y al análisis.

3.5.5. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La recolección de la información se la realizará en el lugar donde queda ubicado el Club, Cristóbal Colón 512 y Babahoyo, esto es, por medio de encuestas (**Ver Anexo No. 1 dirigida a los Socios**), con el instrumento de cuestionarios (**Ver Anexo No. 2 dirigida a los Presidente**), dirigido a los socios del ATACIG Sporting Club.

3.5.6. PASOS PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

- a. Seleccionado el instrumento, cada pregunta representó lo que se quiere medir (cuadro de operatividad de las variables).
- b. Obtenidos los resultados de la información ingresada en el software, se los representó en gráficos y cuadros estadísticos.
- c. Se analizó los resultados con expertos estadísticos.
- d. Al tratarse de variables correlacionadas se realizó un análisis de inferencia, a fin de determinar si la variable independiente influye sobre la variable dependiente y si esta influencia es significativa.

Se analizó los resultados de la investigación para concluir, recomendar y elaborar la propuesta de intervención.

3.5.7. VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS Y PROPUESTA

Para la validación se utilizó la matriz de validación del instrumento. (Anexo No.3)

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. LA ENTREVISTA A SOCIOS

1. ¿Cree usted que la discapacidad visual se constituye en un impedimento para desarrollar plenamente las actividades en el Club?

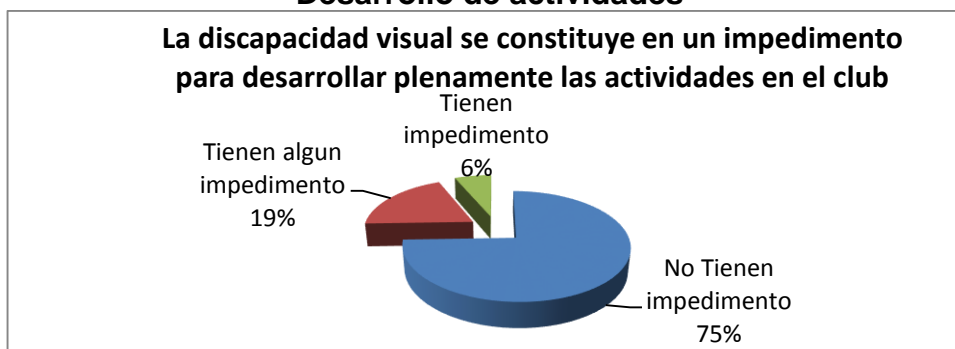
Tabla No. 1
Desarrollo de actividades

Ítems	Categoría	Frec. Absoluta	%
1.	No Tienen impedimento	70	75%
	Tienen algún impedimento	18	19%
	Tienen impedimento	6	6%
	TOTAL	94	100%

Elaborado por: María Elena Salgado

Fuente: Familiares y Asociados del Club ATACIG

Gráfico No. 4
Desarrollo de actividades



Elaborado por: María Elena Salgado

Fuente: Familiares y Asociados del Club ATACIG

Interpretación de los resultados: Hasta ahora, la discapacidad no ha sido un impedimento, más bien se ha transformado en una oportunidad para romper con el obstáculo, ya que las actividades de la propuesta de la tesis, están diseñadas para que ellos, pueda sortear los dificultades, que al principio como es normal fueron muy difíciles. Sin embargo es importante destacar que en las actividades siempre se cuenta con la ayuda de todos, especialmente con el de la familia.

2. ¿Cómo se puede lograr la participación activa de todos los miembros del Club Sport ATACIG?

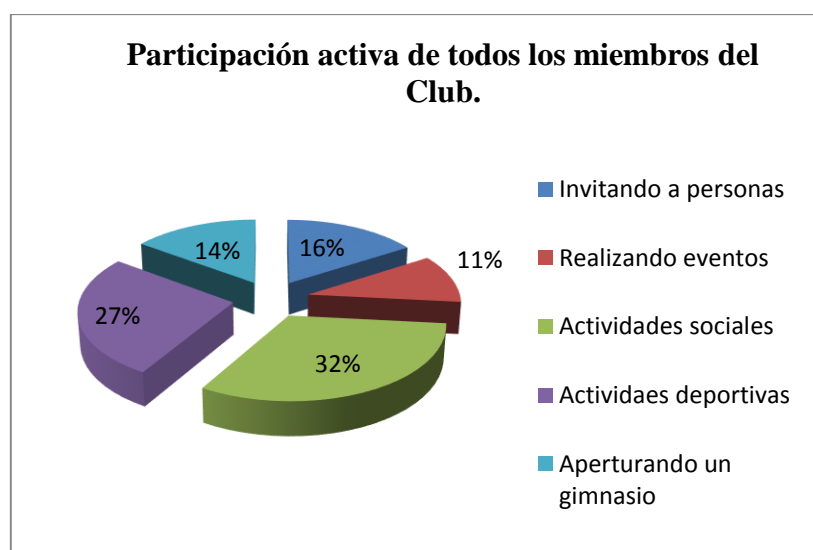
Tabla No. 2
Participación activa

Ítems	Categoría	Frec. Absoluta	%
2	Invitando a personas	15	16%
	Realizando eventos	10	11%
	Actividades sociales	30	32%
	Actividades deportivas	25	27%
	La apertura de un gimnasio	14	14%
	TOTAL		94

Elaborado por: María Elena Salgado

Fuente: Familiares y Asociados del Club ATACIG

Gráfico No. 5
Participación activa



Elaborado por: María Elena Salgado

Fuente: Familiares y Asociados del Club ATACIG

Interpretación de los resultados: Existen diferentes formas de atraer a los miembros y familiares del Club, lo importante es que cada uno de ellos está interesado en contribuir con su participación, para ello, se hacen invitaciones dirigidas a los socios, familiares y distintas personas que de una u otra manera intervienen en las actividades, con esto, se espera obtener buenos resultados cuando se presente el proyecto.

3. ¿Existe algún tipo de normativa que oriente el involucramiento de los familiares de las personas con discapacidad visual a las actividades del Club Sport?

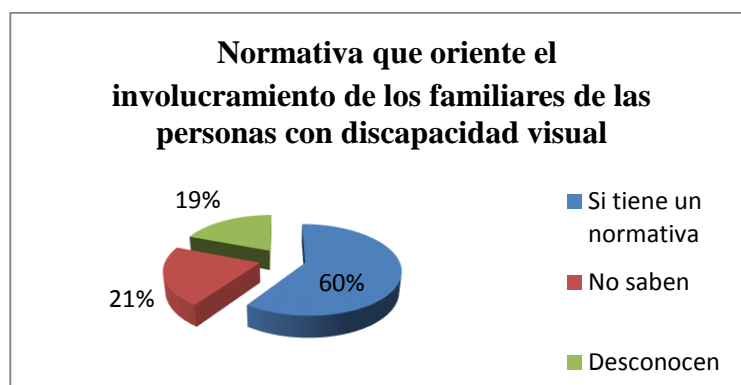
Tabla No. 3
Involucramiento de los familiares

Ítems	Categoría	Frec. Absoluta	%
3	Si tiene un normativa	56	60%
	No saben	20	21%
	Desconocen	18	19%
	TOTAL	94	100%

Elaborado por: María Elena Salgado

Fuente: Familiares y Asociados del Club ATACIG

Gráfico No. 6
Involucramiento de los familiares



Elaborado por: María Elena Salgado

Fuente: Familiares y Asociados del Club ATACIG

Interpretación de los resultados: Los directivos del ATACIG Sporting Club deben de implementar acciones para socializar las normativas con asociados y familiares de tal forma que todos puedan conocer las disposiciones del Club. Esto debe de ser de forma continua, hasta que se pueden adaptar con nuevas situaciones que se presentan en el Club, esto es; personas y amistades, a otros se les hace difícil, hasta tener la confianza necesaria y romper el miedo, esto se consigue con las normas, o reglamentos bien claras lo que hace más fácil el proceso de integración al Club.

4. Cree usted que las actividades recreativas además de brindarles esparcimiento y distracción es un medio que permite la integración entre los socios.

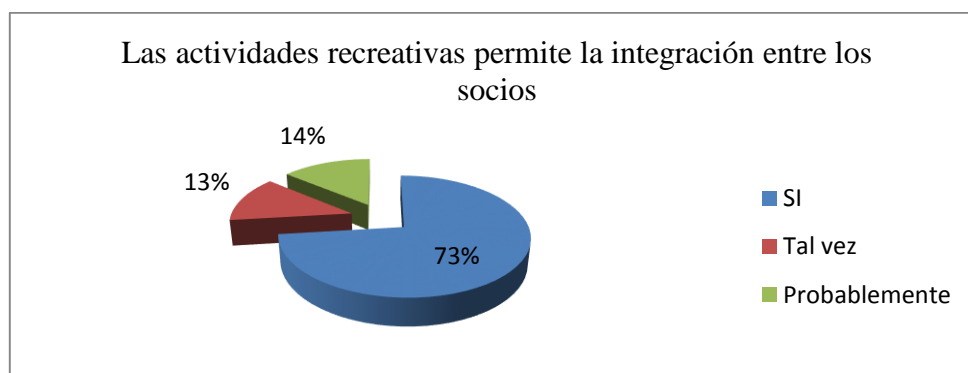
Tabla No. 4
Esparcimiento y distracción

Ítems	Categoría	Frecuencia. Absoluta	%
4	SI	68	72%
	Tal vez	12	13%
	Probablemente	13	15%
	TOTAL	93	100%

Elaborado por: María Elena Salgado

Fuente: Familiares y Asociados del Club ATACIG

Gráfico No. 7
Esparcimiento y distracción



Elaborado por: María Elena Salgado

Fuente: Familiares y Asociados del Club ATACIG

Interpretación de los resultados: Los directivos de Club deben asumir en su planificación aspectos como las actividades recreativas, ya que esto constituye un elemento catalizador y cohesión social para sus miembros. Por otro lado, las actividades recreativas, sirve para que los socios se deleiten, y puedan disfrutar del esparcimiento y distracción, esto constituye en un medio que permite la integración entre los socios, las familias y con la comunidad o en el lugar donde se desarrolló la actividad.

5. ¿Para las personas que participan por primera vez en el Club les fue fácil integrarse a un grupo?

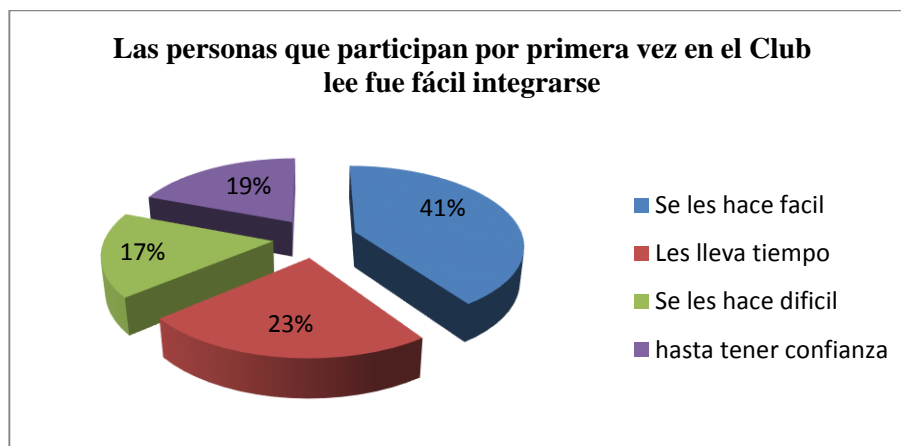
Tabla No. 5
La Integración

Ítems	Categoría	Frec. Absoluta	%
5	Se les hace fácil	38	41%
	Les lleva tiempo	22	23%
	Se les hace difícil	16	17%
	hasta tener confianza	18	19%
	TOTAL	94	100%

Elaborado por: María Elena Salgado

Fuente: Familiares y Asociados del Club ATACIG

Gráfico No. 8
La Integración



Elaborado por: María Elena Salgado

Fuente: Familiares y Asociados del Club ATACIG

Interpretación de los resultados: Todos los seres humanos se enfrentan a nuevas experiencias, estas de alguna manera causan inquietudes y temores en todo caso, depende del trabajo de los directivos y de los asociados, junto a sus familiares, para que puedan brindar la confianza necesaria de tal forma que los nuevos miembros del Club tengan la confianza necesaria para que el proceso de integración sea muy bien orientado, y se reciba al nuevo socio con calidad y calidez.

6. ¿Qué componentes cree usted que debe tener en cuenta el Club Sport ATACIG a la hora de elaborar el diseño de actividades recreativas?

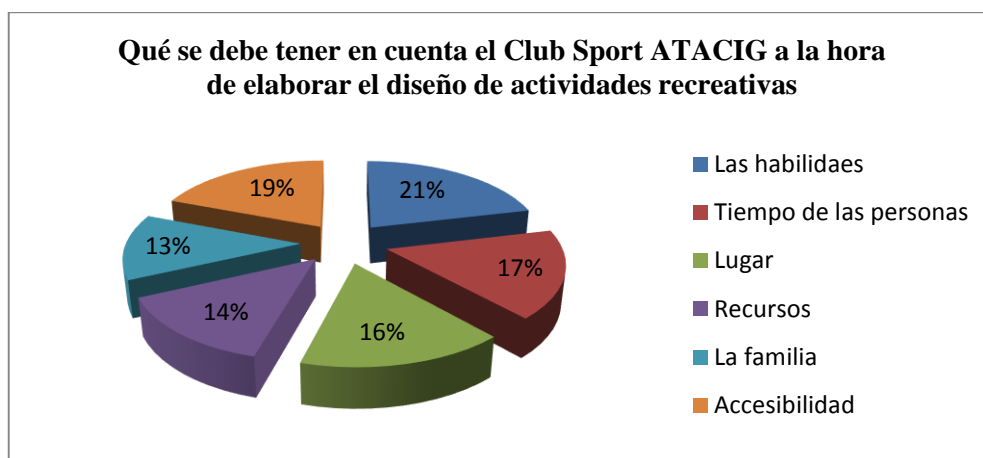
Tabla No. 6
Diseño de actividades

Ítems	Categoría	Frec. Absoluta	%
6	Las habilidades	20	21%
	Tiempo de las personas	16	17%
	Lugar	15	16%
	Recursos	13	14%
	La familia	12	13%
	Accesibilidad	18	19%
	TOTAL		94

Elaborado por: María Elena Salgado

Fuente: Familiares y Asociados del Club ATACIG

Gráfico No. 9
Diseño de actividades



Elaborado por: María Elena Salgado

Fuente: Familiares y Asociados del Club ATACIG

Interpretación de los resultados: Es muy importante tener en cuenta a la hora de elaborar el diseño de actividades recreativas, son las habilidades personales que tiene cada socio, ya que esto facilita a que cada uno fortalezcan sus potencialidades, especialmente desde la perspectiva de los recursos como son: los financiero, administrativos, humanos, tecnológicos, entre otros.

7. De las actividades didácticas mencionadas a continuación ¿en cuál de

ellas le gustaría divertirse? Marque tres:

Tabla No. 7

Actividades didácticas

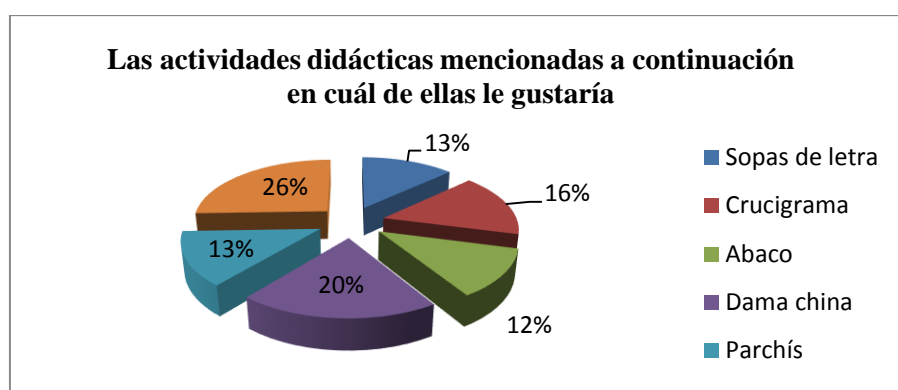
Ítems	Categoría	Frec. Absoluta	%
7	Sopas de letra	37	13%
	Crucigrama	45	16%
	Abaco	34	12%
	Dama china	56	20%
	Parchís	38	13%
	Ajedrez.	72	26%
	TOTAL		282

Elaborado por: María Elena Salgado

Fuente: Familiares y Asociados del Club ATACIG

Gráfico No. 10

Actividades didácticas



Elaborado por: María Elena Salgado

Fuente: Familiares y Asociados del Club ATACIG

Interpretación de los resultados: En la planificación se debe tomar en cuenta las actividades didácticas, que han sido escogidas por los socios y familiares del Club Sport ATACIG, servir como un elemento integrador entre unos y otros, además de contribuir con la distracción y recreación que se necesita después de una jornada de trabajo, esto contribuye a la inclusión de cada uno de ellos, perfilar la propuesta de trabajo en el ATACIG Sporting Club. La propuesta está relacionada con actividades recreativas lo que significa que estas actividades didácticas también sirven como base para las actividades de recreación.

8. De las actividades lúdicas mencionadas a continuación ¿Cuál le

gustaría practicar? Marque tres.

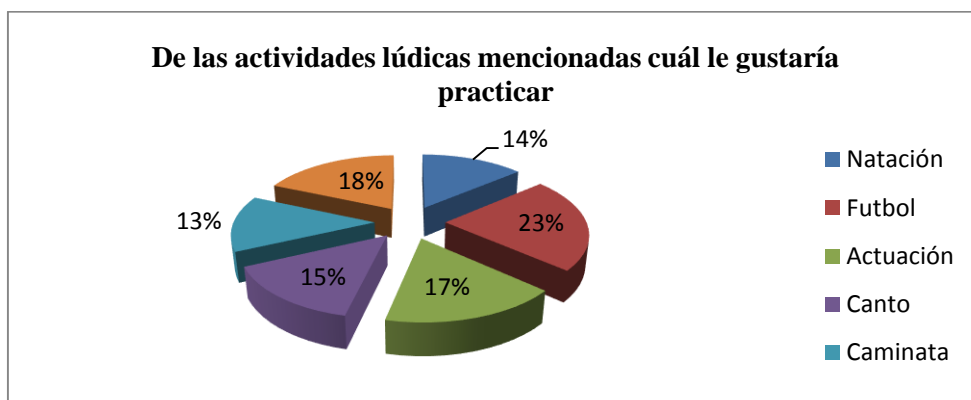
Tabla No. 8
Actividades lúdicas

Ítems	Categoría	Frec. Absoluta	%
8	Natación	39	14%
	Futbol	64	23%
	Actuación	48	17%
	Canto	41	15%
	Caminata	38	13%
	Paseo	52	18%
	TOTAL		282

Elaborado por: María Elena Salgado

Fuente: Familiares y Asociados del Club ATACIG

Gráfico No. 11
Actividades lúdicas



Elaborado por: María Elena Salgado

Fuente: Familiares y Asociados del Club ATACIG

Interpretación de los resultados: Esta información es importante y muy oportuna, ya que servirá como insumo al momento de planificar las actividades en el Club ATACIG Sporting Club. Por otro lado, se permite presentar actividades que sirvan para integrar y orientar los asociados.

9. ¿Cuáles son los lugares que más le gusta frecuentar y por qué?

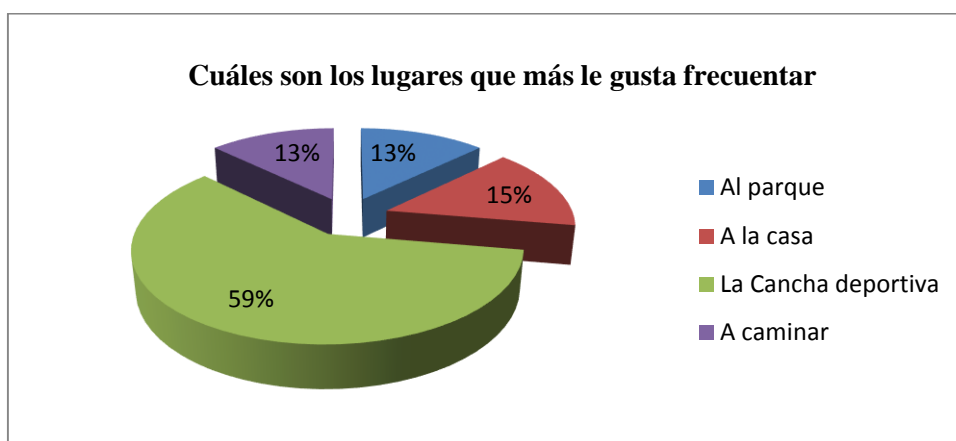
Tabla No. 9
Lugares que más le gustan

Ítems	Categoría	Frec. Absoluta	%
9	Al parque	12	13%
	A la casa	14	15%
	La Cancha deportiva	56	59%
	A caminar	12	13%
	TOTAL	94	100%

Elaborado por: María Elena Salgado

Fuente: Familiares y Asociados del Club ATACIG

Gráfico No. 12
Lugares que más le gustan



Elaborado por: María Elena Salgado

Fuente: Familiares y Asociados del Club ATACIG

Interpretación de los resultados: Existe una fortaleza en Club, ya que a los agremiados les gusta asistir a la cancha de futbol, pero también se puede explotar lo que manifiestan las personas a las que se entrevistó, como por ejemplo, el asistir al parque, o de caminar. En todo caso, se debe centralizar las actividades en el Club ATACIG, pues esto permite mayor y mejor adaptación.

10. ¿Cree usted que la discapacidad visual se constituye en un

impedimento para desarrollar plenamente las actividades cotidianas?

Tabla No. 10

Desarrollo de actividades cotidianas

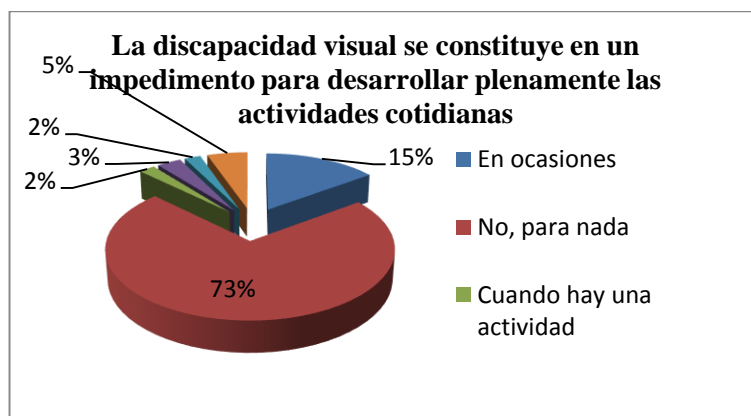
Ítems	Categoría	Frec. Absoluta	%
10	En Ocasiones	14	15%
	No, para nada	68	73%
	Cuando hay una actividad	2	2%
	Por el trabajo	3	3%
	Cuando no lo puedo acompañar	2	2%
	Cuando no hay recurso	5	5%
	TOTAL		94

Elaborado por: María Elena Salgado

Fuente: Familiares y Asociados del Club ATACIG

Gráfico No. 13

Desarrollo de actividades cotidianas



Elaborado por: María Elena Salgado

Fuente: Familiares y Asociados del Club ATACIG

Interpretación de los resultados: La discapacidad visual no se constituye en un impedimento para el desarrollo de las actividades, Es pertinente esta información porque la misma permite conocer las diferentes razones por las que en ocasiones los asociados y sus familiares no pueden asistir a las diferentes actividades. Sirve para la planificación de la propuesta ya que es trascendental para la elaboración del cronograma de actividades del Club.

11. ¿En la actualidad cree usted que el Estado tiene una profunda

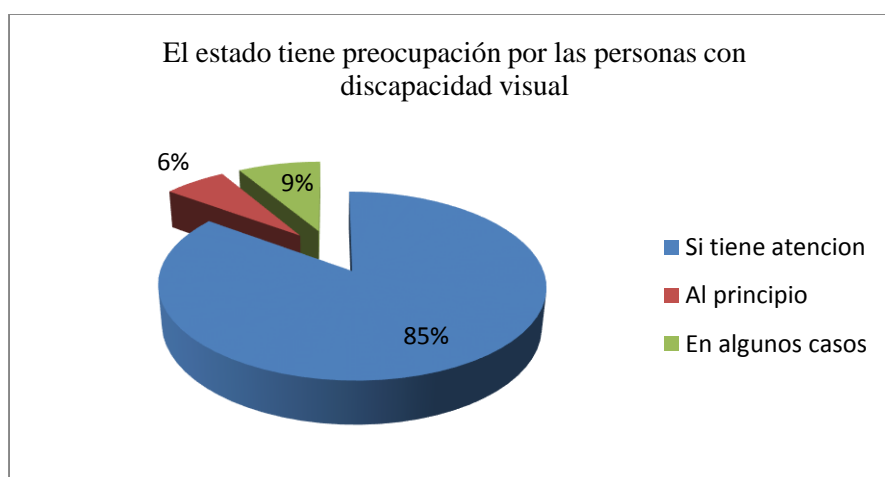
preocupación por las personas con discapacidad visual?

Tabla No. 11
La atención del Estado

Ítems	Categoría	Frec. Absoluta	%
11	Si tiene atención	80	85%
	Al principio	6	6%
	En algunos casos	8	9%
	TOTAL	94	100%

Elaborado por: María Elena Salgado
Fuente: Familiares y Asociados del Club ATACIG

Gráfico No. 14
La atención del Estado



Elaborado por: María Elena Salgado
Fuente: Familiares y Asociados del Club ATACIG

Interpretación de los resultados: Pese a todos los esfuerzos realizados por las instituciones del Estado por cumplir con la Ley, la ayuda que se brinda a los ciudadanos es insuficiente para atender a las necesidades de las personas con discapacidad. En la actualidad se ha visibilizado una problemática oculta por muchos años en el Ecuador. Sin embargo, y pese a todos los esfuerzos que se vienen realizando para proteger a este grupo de ciudadanos el apoyo brindado se torna insuficiente a la hora de medir la inmensidad de la necesidad, por ello es necesario realizar múltiples esfuerzos con el fin de contribuir a la disminución de la problemática.

12. ¿Usted como socio cómo evaluaría su participación en las actividades

del Club Sport ATACIG?

Tabla No. 12

Evaluar la participación en las actividades

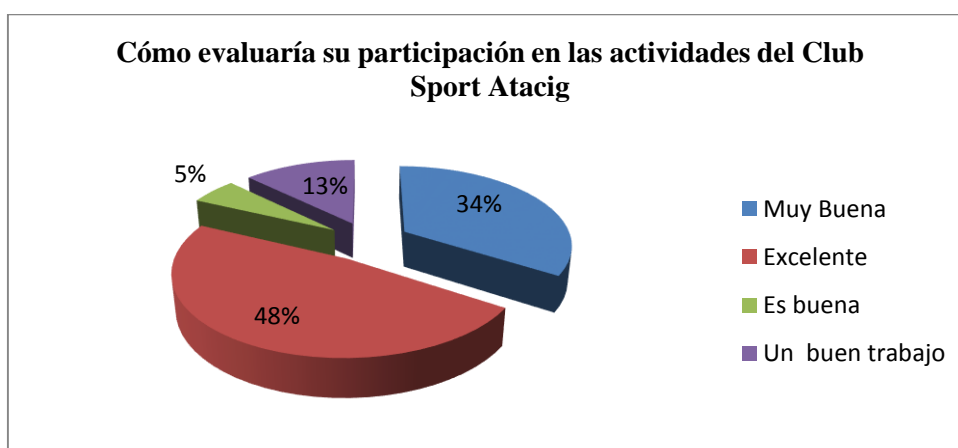
Ítems	Categoría	Frec. Absoluta	%
12	Muy Buena	32	34%
	Excelente	45	48%
	Es buena	5	5%
	Un buen trabajo	12	13%
	TOTAL		94

Elaborado por: María Elena Salgado

Fuente: Familiares y Asociados del Club ATACIG

Gráfico No. 15

Evaluar la participación en las actividades



Elaborado por: María Elena Salgado

Fuente: Familiares y Asociados del Club ATACIG

Interpretación de los resultados: En cuanto a la gestión y actividades, todos los socios que participan, se autoevalúan, y en ésta ellos expresan que su participación es excelente, lo que puede significar una participación comprometida en cada una de las acciones que el Club emprenda, sin embargo, no todos pueden tener este tipo de apreciación ya que algunos solo se conforman con desarrollar un buen trabajo como asociado.

13. ¿Cree usted que el tener esta discapacidad visual le ha afectado en

su autoestima?

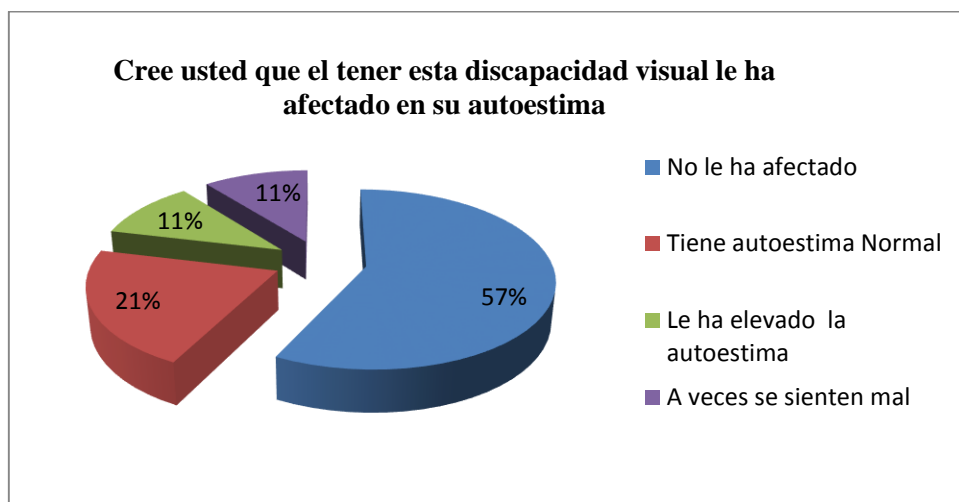
Tabla No. 13
Afectación en su autoestima

Ítems	Categoría	Frec. Absoluta	%
13	No le ha afectado	54	57%
	Tiene autoestima Normal	20	21%
	Le ha elevado la auto estima	10	11%
	A veces se siente mal	10	11%
	TOTAL	94	100%

Elaborado por: María Elena Salgado

Fuente: Familiares y Asociados del Club ATACIG

Gráfico No. 16
Afectación en su autoestima



Elaborado por: María Elena Salgado

Fuente: Familiares y Asociados del Club ATACIG

Interpretación de los resultados: Las personas que tienen una discapacidad visual en lugar de afectar su autoestima, esto les ha servido como un mecanismo de superación a las diferentes adversidades que les presenta la vida, con la asistencia del Club y con la aplicación de las actividades recreativas van a disponer de un instrumento que les permita afianzar lo que ya tienen en su pensamiento.

14 ¿Cree usted como socio que es importante que se desarrolle

capacitación con respecto a la autoestima?

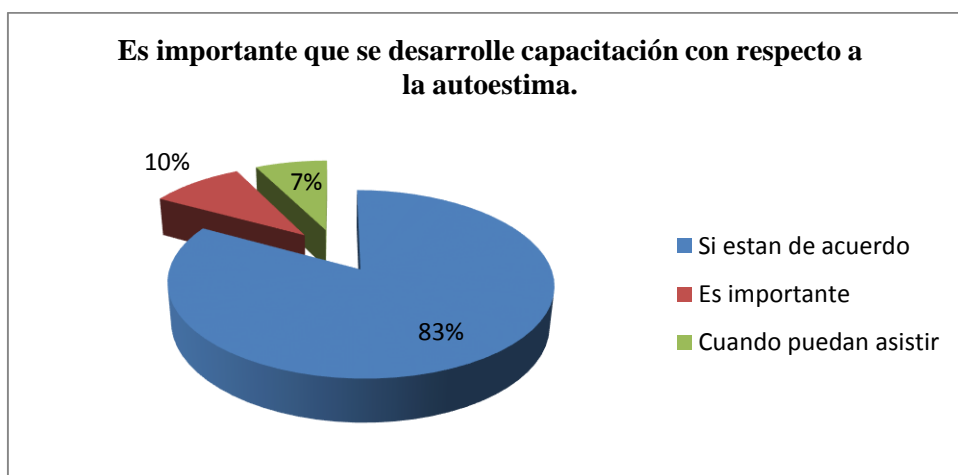
Tabla No. 14
Capacitación con respecto a la autoestima

Ítems	Categoría	Frec. Absoluta	%
14	Si están de acuerdo	78	83%
	Es importante	9	10%
	Cuando puedan asistir	7	7%
	TOTAL	94	100%

Elaborado por: María Elena Salgado

Fuente: Familiares y Asociados del Club ATACIG

Gráfico No. 17
Capacitación con respecto a la autoestima



Elaborado por: María Elena Salgado

Fuente: Familiares y Asociados del Club ATACIG

Interpretación de los resultados: Es muy importante en estos momentos presentar la propuesta a los socios y a la dirigencia de acuerdo los temas se desarrollen las capacitaciones, pues están conscientes que las actividades recreativas van a contribuir y ayudar a mejorar las condiciones de vida de los asociados y sus familias, lo que incluye las diferente en el área personal, familiar emocional, psicológico. Esto redunda en el beneficio de su desarrollo integral y mejorar sus condiciones de vida.

4.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA ENTREVISTA REALIZADA A

LOS DIRECTIVOS

La siguiente interpretación de resultados está orientada desde la perspectiva cualitativa, esto es con el fin de extraer las condiciones y situaciones más apremiantes por las que atraviesan las personas con discapacidad visual, esta visión es desde la perspectiva de los directivos del ATACIG Sporting Club.

La entrevista se ha resumido, ya que lo que se pretende es que por medio de sus respuestas se clarifique las circunstancias y realidades propias de cada pregunta. Para conseguir este fin, se procedió a entrevistar a cinco de las personas que dirigen el ATACIG Sporting Club. Presentada de la siguiente forma:

1. ¿Cuántos años tiene de fundado el ATACIG Sporting Club?

Con respecto al tiempo que tiene el Club manifestaron que las Institución cumplió dos años, lo que significa, que es una institución en formación, de constante crecimiento.

2. ¿Cuál fue la finalidad con la que se creó este Club?

El Club se funda con el objetivo de incentivar a las personas con discapacidad visual, para que puedan practicar el deporte adaptado e integrar a más socios con dificultades en la inserción en la comunidad.

3. ¿Qué tipo de requisito necesita una persona para ser socio del Club Sport ATACIG?

El requisito para ser socios es la cédula de ciudadanía y la presentación del carnet de discapacidad más la solicitud de afiliación dirigida al presidente.

4. ¿Con qué actividades recreativas se inició el Club?

Es importante mencionar que el Club Sport ATACIG inicio con actividades de atletismo, natación y goalball. (Futsal).

5. ¿Actualmente cuántas actividades recreativas tiene el Club?

En dos años el ATACIG ha ido acrecentando las actividades, y más socios se han ido sumando, en la actualidad ellos mantienen los deportes con los que se inició como son: Goalball, atletismo, natación; también han incrementado otros deportes tal como: El ajedrez, judo y cuarenta.

6. ¿Qué instituciones y personas en general le han ayudado en las actividades recreativas?

La directiva ha trabajado en la planificación de las diferentes actividades a través de la Federación de deportes, quienes son los encargados de ejecutar todos los programas deportivos para personas con discapacidad visual (FEDEDIV), y otras personas de buena voluntad en ocasiones nos apoyan con el refrigerio. Pero se continúa haciendo gestiones con instituciones públicas y privadas para que patrocinen a los socios o directamente al Club.

7. ¿Ha existido alguna vez alguna encuesta entre los socios y familiares para que de esta manera hacer algún cambio?

Es la primera vez que se está realizando una encuesta y entrevista a los socios del Club, esto lo consideran muy importante ya que va a permitir conocer la opinión que tienen los socios respecto al desempeño de las actividades del Club.

8. ¿Se ha consultado a los socios sobre la implementación de cambios?

Lo importante dentro del Club es que siempre se está consultando al socio respecto a las diferentes actividades que desarrolladas en la institución, ellos expresan que siempre están atentos para que Club salga adelante.

9. ¿Qué días son los más visitados por los socios y con quien llegan, solos o acompañados de sus familiares?

Según los directivos, los días más visitados son los sábados, en el que aprovechan para realizar las reuniones, expresan que ellos en muchas ocasiones llegan solos y a veces los llevan y los dejan ya que a algunos familiares no se interesan por las reuniones por otro lado tampoco es importante que los miembros se queden en las reuniones.

10. ¿Están de acuerdo con colaborar para implementar más actividades recreativas para los socios?

Claro que si es importante, obviamente, son muy necesarios para cumplir con los objetivos en el transcurso del año y se pueda incrementar otro tipo de servicio, asimismo, esto permitiría que más personas puedan llegar hasta el Club.

11. ¿Qué tipo de actividades usted sugeriría para que se implemente a sus socios del Club Sport ATACIG?

Es muy importante para los socios brindar otro tipo de capacitación que complemente las actividades deportivas y junto a la propuesta de actividades recreativas, se complementen otras como: Talleres de motivación, relaciones humanas, elaboración de proyectos, entre otros, los mismos que servirán para integrar a los socios a la comunidad.

CAPÍTULO V

PROPUESTA

5.1. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Diseño, implementación actividades recreativas para el desarrollo social en adultos con discapacidad visual en el ATACIG SPORTING CLUB, año 2013.

La presentación de esta propuesta está dirigida a los socios, familiares, y amigos del ATACIG Sporting Club, ya que ellos constituyen el referente para la realización de las actividades recreativas, por otro lado, los resultados de la investigación, por medio del análisis y tabulación de las encuestas permitieron conocer la necesidad que tienen los asociados de participar en actividades que les ayude a integrarse y recrearse, por lo que, están conscientes que la única forma de atraer más socios y de cohesionar a los que están en el Club es participar en actividades que representen las preferencias de los socios, como por ejemplo el goalball, que es el deporte que los socios practican, esto no es simplemente un juego que lo realizan por participar o por distraerse, sino que es una de las formas en la que adquieren aprendizajes, aprenden a organizarse, a relacionarse con sus compañeros, a confiar los unos a otros. Y porque no, pensar, que para algún socio, esto podría ser el camino a una brillante carrera deportiva.

Además, se debe destacar que en los resultados se evidenció otras necesidades, como por ejemplo la de jugar ajedrez, naipes, entre otras. Finalmente, algunos socios presentaron la necesidad de implementar seminarios de relaciones humanas, autoestima, motivación, entre otras que pueden complementar.

Sin embargo, las acciones en esta propuesta van dirigidas a lo recreativo y deportivo, con el propósito de que las actividades recreativas sean de mucha utilidad para los socios, familiares y amigos que a través de estas

actividades puedan tener un punto de encuentro y distracción, de las dificultades que les presenta en el día a día.

La atención a la discapacidad por décadas ha sido deficiente y generalmente fue apoyada por el sector privado, o las ONG, que habían adquirido un compromiso para atender las necesidades de los discapacitados. Desde el gobierno de la revolución ciudadana esto ha cambiado en la actualidad la atención que se les brinda a las personas con discapacidad ha mejorado, la concepción que se tenía de benéfico y en ocasiones hasta realizar un acto de caridad ha sido sustituido por el paradigma de la atención del mejoramiento de la calidad de vida, la inclusión y el trato preferencial. Esto ha permitido visibilizar un problema que muchas veces quedaba en el ámbito familiar.

El nuevo marco constitucional en el **Art. 16.-** Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: *“El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad”* (Pág. 25).

Art. 47.- El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social. La propuesta presentada tiene la finalidad de cubrir de alguna manera la desatención que han tenido las personas asociadas al ATACIG. Estos ciudadanos con discapacidad visual son personas muy valiosas ya que desarrollan otras capacidades y habilidades que comúnmente no se la puede desarrollar y que solo en circunstancias adversas emergen para transformarlo todo, por lo tanto, es menester inducirlos para que realicen actividades recreativas porque esto servirá como catarsis.

5.2. LA RECREACIÓN PROMUEVE LAS HABILIDADES SOCIALES

Las habilidades sociales son las conductas o destrezas sociales

específicas requeridas para ejecutar competentemente una tarea de índole interpersonal. Es decir un conjunto de comportamientos adquiridos y aprendidos y no un rasgo de personalidad, esta actitud se va formando y conformando a medida que el ser humano se relacione, de manera que la recreación en interacción promueve las habilidades sociales en las personas.

Las habilidades sociales, se refiere a nuestra destreza para relacionarse y compenetrarse con las demás personas, al no desarrollarse socialmente el individuo presentará dificultad para comunicarse y para relacionarse con otros individuos.

Una de las cualidades más importantes en el ser humano es la asertividad, ya que esta se caracteriza por ser una comunicación directa y adecuada, cuyo fin es el de expresarse de manera correcta respetando la opinión de los demás, las personas no desarrollan a plenitud esta habilidad porque piensan que no tienen derecho a manifestar su opinión. Por lo tanto se reprimen, el juego actúa como un des-inhibidor que promueve la manifestación instantánea.

Otra de las características del ser humano es la empatía ya que esta cumple funciones de motivación e información, esta habilidad empleada con acierto, nos agiliza la evolución de las relaciones entre personas, llegando a ser como nuestra conciencia social, ya que nos coloca en el lugar de la otra persona por lo tanto nos permitirá comprender lo que ella siente. Ser empático es simplemente ser capaz de entender emocionalmente a las personas, lo cual es la clave del éxito, en las relaciones interpersonales.

Las personas que carecen de esta habilidad, tienen dificultades para poder interpretar de manera correcta las emociones de las demás personas. No saben escuchar y son personas insensibles.

Cuando se presenta una grave carencia de esta habilidad las personas se hacen incapaces de expresar abiertamente los propios sentimientos pueden llegar a convertirse en psicópatas, individuos desequilibrados que no tienen ninguna consideración por los sentimientos ajenos. La empatía debe convertirse en una habilidad crucial para alcanzar la excelencia, pero como la gran mayoría de las habilidades, no basta con entender a la otra persona, hay que demostrarlo con hechos, ya que la otra persona percibe cuando esto no es una acción sincera.

Finalmente, la propuesta servirá como un piloto para que luego sea viabilizada por todos los estamentos de la sociedad, con el fin de que contribuyan a la adecuación del espacio y de materiales o equipos necesarios para poder incrementar e impartir las actividades recreativas con el personal calificado.

5.3. OBJETIVOS (MEDIATOS E INMEDIATOS)

Objetivo mediato.- Diseñar, e implementar actividades recreativas, a través del Ajedrez, Goalball, Naipe, para que permita el desarrollo social en adultos con discapacidad visual en el ATACIG Sporting Club.

Objetivos inmediatos.- Son los que podríamos obtener inmediatamente:

- a. Elaborar los contenidos ajedrez, goalball, naipe que se van a socializar con los asociados del ATACIG Sporting Club.
- b. Promover al interior del Club, con sus asociados y familiares las actividades recreativas, ajedrez, goalball, naipe, que se van a desarrollar en el transcurso del año.
- c. Incentivar a los asociados para que participen en las actividades recreativas de ajedrez, goalball, naipe.
- d. Socializar con los asociados el marco referencia en el que se

desenvuelve las actividades recreativas.

5.4. ORGANIZACIÓN

Esta etapa es muy importante ya que los procedimientos permiten elaborar tanto secuencial como cronológicamente las actividades recreativas presentadas.

Duración

La propuesta está diseñada para ser cíclica, esto es, cada tres meses se capacitará a los asociados y familiares. El periodo de capacitación inicia el 4 de agosto y finaliza el 5 de agosto.

Metodología

El La presentación del contenido de las actividades recreativas, será por medio del material auditivo de cada uno de los juegos adaptados, lo que facilitará el entendimiento. Se da apertura al diálogo e intervenciones y juegos reales de cada tema, lo que facilita el afianzar el conocimiento.

- Métodos expositivo
- Técnicas grupales
- Sesión plenaria
- Análisis de audio
- Trabajo de grupos colaborativo
- Feria (Tipo casa abierta)

Forma de Organización

- Dinámica de grupos

- Exposición
- Técnicas grupales
- Sesión plenaria
- Debate
- Taller

Organismos que colaboran

- Se cuenta con el apoyo incondicional de las autoridades de La Unidad Educativa Águilas de Cristo, quienes desinteresadamente prestan sus instalaciones para que los asociados del ATACIG Sporting Club puedan realizar las actividades recreativas y deportivas.
- Por otro lado, se cuenta con el apoyo absoluto de los socios y familiares de los directivos del ATACIG.
- Finalmente, de los organismos de control que dan cumplimiento al marco legal vigente.

Materiales y equipos

- Contenido de capacitación
- Computador y proyector.
- Registro de asistencia
- Pizarra, marcador
- Diapositivas con audio adecuadas para personas no videntes
- Pelotas
- Tableros
- Juego de Naipe
- Caja de música.

Para el desarrollo del contenido

- Introducción.
- Objetivos.
- Dirigido
- Descripción.
- Formatos.

Locales

Como se explicó con anterioridad las actividades recreativas serán con referencia a los siguientes temas:

- El Goalball
- El Ajedrez y su importancia en el desarrollo social
- Naipes
- Scrabble
- Caja musical

Instructivo y reglamento

El responsable Legal es el presidente del Club, por lo tanto, él es el que tiene que aprobar el contenido del material de trabajo para la impresión, la distribución se la realizará personalmente en el periodo que se dictará el curso. Las políticas están dadas por la personería jurídica de la institución y el reglamento interno.

Instructivo

- Los contenidos deberán estar referidos al curso de capacitación.
- Los materiales que se empleará deberán ser didácticos y adaptados para el uso de personas con discapacidad visual.
- Se debe disponer de salas, para los talleres, materiales y equipos.
- Los socios deben cumplir con los requisitos, para acceder al curso de capacitación de las actividades recreativas. Se dispondrá de personal altamente calificado, para ser los instructores o profesores, estos deben ajustar al perfil o característica de cada actividad.
- El cumplimiento será obligatorio por parte de los asociados y directivos del Club organismo técnico.
- Se admitirá solo el 10 % de inasistencia.
- Tolerancia ante el criterio divergente,
- Las tareas deben evidenciar originalidad
- Se debe evidenciar el espíritu colaborativo que corresponde al trabajo en equipo.
- La responsabilidad de asistir a la capacitación a la hora puntual
- El uso del teléfono será prohibido dentro del salón.

Personal

a). Tiempo y número

Cronograma.- La capacitación se efectuará los días sábados y tiene una duración de cuatro horas por cada sábado, para poder cumplir con los objetivos propuestos en la capacitación de las actividades recreativas. Para el desarrollo de la propuesta se cuenta con el recurso humano calificado de tal forma que se garantiza la continuidad, la calidad, la eficacia, y eficiencia en el servicio.

b) Determinación de funciones

Las funciones están ubicadas en el marco institucional. Siendo la capacitación un área de la organización.

c) Reclutamiento

El reclutamiento se lo hará por medio de las convocatorias que realice el Club.

Legal

Como se manifestó en el enunciado correspondiente al marco legal, la ley ampara todo esfuerzo que se realice en aras de obtener beneficios para este grupo, la Constitución, la Ley, reglamentos, ordenanzas son claras en determinar las acciones que se deben emprender, en este caso, en favor de los afiliados del Club Sport ATACIG.

Técnica

Se cuenta con la experiencia de experticia necesaria para abordar las capacitaciones, por otro lado, se va a recurrir a profesionales altamente capacitados, especialmente en el área donde las actividades recreativas necesitan de la asistencia especializada como por ejemplo: las actividades de ajedrez, scrabble y naipes, que son actividades de acomodo. Esto es preparado para personas con discapacidad visual.

Financiamiento

La propuesta está cubierta financieramente, ya que se la va a realizar con fondos del Club, y de las empresas que están patrocinando la actividad deportiva, por otro lado, se espera que el ministerio de inclusión apoye este esfuerzo.

Plan de obtención de fondos

La recolección de fondos se lo realizará por medio de la búsqueda de patrocinadores, que estén dispuestos a colaborar con los socios, el manejo de fondos se lo realizará por medio de la directiva, esto es por el tesorero.

Evaluación

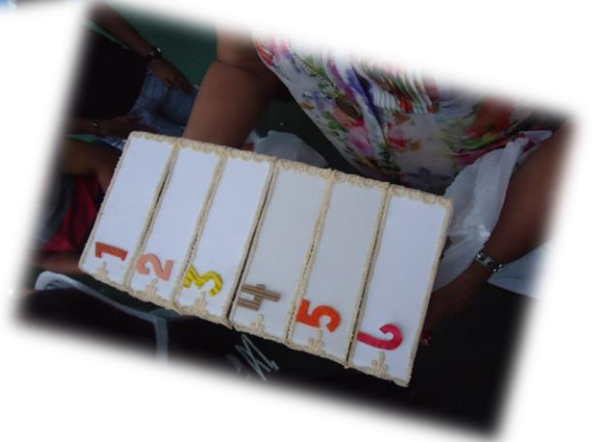
- a. La evaluación de cada actividad recreativa será por medio de competencias.

- b. La evaluación final tendrá un componente cualitativo y un cuantitativo.

Portada

Gráfico No. 18





5.5. EL GOALBALL

Gráfico No. 19

Juego del Goalball



El Goalball es un deporte en el que juegan dos equipos constituidos por tres jugadores, diseñado especialmente para personas con deficiencia visual, a los jugadores se les tapa los ojos tapados, para posibilitar que las personas con deficiencia visual y deportistas videntes puedan participar en la competencia.

El juego dura 14 minutos y se encuentra dividido en 2 partes de 7 minutos. La pelota utilizada se le denominada goalball, contiene cascabeles en su interior, pesa 1,25 kilogramos. El objeto del juego es hacer rodar la bola a través de la línea de gol, de sus contendientes, mediante un lanzamiento equivalente al utilizado en el juego de bolos.

5.5.1. OBJETIVO MEDIATO

Lograr que las personas con discapacidad visual realicen actividades deportivas con el fin de recrearse, integrarse y mejorar su salud por medio del deporte.

5.5.2. OBJETIVOS INMEDIATOS

- Integrar a los miembros del Club y familiares a la práctica deportiva incentivándolos a participar en las diferentes actividades.
- Estimular la participación y asistencia a los eventos por medio de competencias con personas ajenas al Club.

- Crear una liga con los miembros del Club con la finalidad de participar en eventos a nivel nacional.

5.5.3. LIMITACIÓN DEL PROGRAMA

La propuesta se desarrollará en el ATACIG Sporting Club, que se encuentra ubicado en Víctor Hugo Briones y Babahoyo.

Determinación y precisión de actividades.- Las actividades que se realizarán son de carácter recreativo y deportivo.

Tiempo y calendario de las actividades.- La actividad deportiva se efectuará los días domingos y tiene una duración de tres horas, para poder cumplir con los objetivos propuestos.

Universo de trabajo.- La actividad está diseñada para incentivar el deporte entre los socios del ATACIG Sporting Club lo cual permitirá la integración por medio de esta actividad.

5.5.4. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

Procedimientos

- Comunicar a los socios del Club de la actividad deportiva que se va a realizar.
- Socializar el horario de actividades.
- Formar los equipos respectivos.

Duración

La propuesta está diseñada para realizarla de forma consecutiva.

Metodología

- Desarrollo actitudinal y cognitivo.
- Técnica individual, se presentarán, en los primeros niveles.
- Enseñanza recíproca.
- Que estén predispuestos a realizar esta actividad con respeto, integrándose con los compañeros.
- Realizar consignas y asignación de tareas que les permitan mejorar sus estrategias en el juego y ser cooperativos para alcanzar los objetivos,

Forma de Organización

- Dinámica de grupos
- Instruirlos sobre la historia del goalball.
- Informar los reglamentos del juego
- Realizar ejercicios que les ayude a coordinar movimientos.
- Instruirlos de forma individual y colectiva de la forma cómo debe desempeñarse durante el juego.
- Perfeccionar las habilidades y su desarrollo motriz determinadas para este deporte.

Organismos que colaboran

- Se cuenta con el apoyo incondicional de las autoridades de La Unidad Educativa Águilas de Cristo, quienes desinteresadamente prestan sus instalaciones para que los asociados del ATACIG Sporting Club puedan realizar las actividades recreativas y deportivas.
- Por otro lado, se cuenta con el apoyo absoluto de los socios y familiares de los directivos del ATACIG.
- Finalmente, de los organismos de control que dan cumplimiento al

marco legal vigente.

Materiales y equipos

- Horarios
- Reglamentos
- Registro de asistencia
- Salón de juego.
- Antifaz, coderas, rodilleras.
- Balón.

Para el desarrollo del contenido

- Definición
- Características generales
- Historia y reglamento.
- Aspectos técnicos y tácticos.
- Sistemas de competición.
- Clasificaciones deportivas.
- La técnica guía.
- La orientación espacial.

Reglamento de Juego

- El partido durará 20 minutos, el primer tiempo es de diez minutos y el descanso es de tres minutos, y 10 minutos el segundo tiempo.
- Si se produce un empate existe una prórroga de seis minutos, será fraccionada en dos.
- Si unos de los equipos logran anotar un gol el juego se define y finaliza. Si se mantiene el empate después de jugar los 6 minutos se realizarán

lanzamientos libres para definir el partido.

- A cada equipo se le admitirán tres espacios de tiempo muerto de 45 segundos cada uno durante el tiempo oficial, no pudiendo solicitar otro hasta que se haya realizado por lo menos un lanzamiento.
- Durante un partido, cada equipo podrá efectuar un máximo de tres relevos durante el tiempo oficial y una sustitución durante la prórroga.
- Se podrá realizar los cambios durante una pausa oficial o cuando el balón este en las manos del equipo que quiera realizar el cambio.

Infracciones

- Si se comete infracción el balón vuelve al equipo defensivo.
- Lanzamiento anticipado.
- Si el jugador sale del campo cuando vaya a realizar el lanzamiento.
- Pase fuera.
- Retroceso del balón.

Faltas

- Hay dos tipos de faltas: personales y de equipo. En cualquiera de los dos casos solo podrá un jugador estar en el campo de juego para defender el en ambos casos, un único jugador permanecerá en el campo para defender el tiro de sanción.
- Sanciones personales: Balón corto, alto, largo, antifaz, tercer lanzamiento, defensa antirreglamentaria, retraso del juego, conducta personal antideportiva, ruido.
- Sanciones de equipo: Diez segundos, retraso del juego del equipo, conducta antideportiva del equipo, instrucciones antirreglamentarias.

5.6. EL AJEDREZ

Gráfico No. 21 Juego del Ajedrez



El ajedrez es una actividad que ayuda al desarrollo intelectual del individuo, ya que por medio de cada una de las jugadas se plantea estrategias que le permite triunfar a la persona, esto es, nada ocurre al azar, todo lo que ocurre en la vida

debe ser un acto de planificación y esto requiere de mucho trabajo y esfuerzo diario.

Con el ajedrez las personas desarrollan la concentración, las cualidades de pensamiento y atención, dominio de sí, templanza, capacidad de síntesis y análisis, y sobretodo disciplina. José María Oligas (2003), en su libro *“desarrollar la inteligencia a través del ajedrez”*, expresa: *Las principales capacidades psicológicas que desarrolla la práctica del ajedrez podría dividirse en cuatro clases: Intelectuales, Sociales, deportivas, personales y culturales”* (pág. 17).

Partiendo de esta premisa se puede concluir que el ajedrez es mucho más que un juego, ya que a la persona le invita a activar las áreas intelectuales. Por las estrategias de juego, la integración social, por la planificación, entre otras.

5.6.1. OBJETIVO MEDIATO

- Lograr que los asociados con discapacidad visual del, ATACIG Sporting Club, aprendan las técnicas del juego de ajedrez, a través de encuentros deportivos, con el fin de divertirse, integrarse, mejorar su salud y el desarrollo en otras áreas de la vida.

5.6.2. OBJETIVOS INMEDIATOS

- Determinar jornadas de capacitación de las técnicas del juego de ajedrez para los miembros del Club y sus familiares.
- Estimular la participación y asistencia activa a los encuentros de ajedrez de los socios y familiares por medio de competencias internas.
- Fomentar por medio del ajedrez las áreas Intelectuales, Sociales, deportivas, personales y culturales de los miembros del Club con la finalidad de propender el desarrollo personal e integración entre socios.

5.6.3. LIMITACIÓN DEL PROGRAMA

La propuesta se desarrollará en el ATACIG Sporting Club, que se encuentra ubicado en Víctor Hugo Briones Y Babahoyo.

Los socios deben inscribirse al curso de Ajedrez y cumplir con las especificaciones que se indican en la reglamentación.

Determinación y precisión de actividades

El ajedrez tiene un carácter recreativo y deportivo.

Intelectuales

- Concentración y atención
- Planificación – análisis y Estrategia
- Razonamiento matemático - lógico
- Imaginación y creatividad.

Sociales o deportivas

- Aprobación de las normas
- Beneplácito en el resultado
- Formación del carácter
- Significación de organización
- Control emocional
- Expresión razonada
- Sentido de responsabilidad
- Autoestima
- Toma de decisiones

Tiempo y calendario de las actividades

La actividad deportiva se efectuará los días domingos y tiene una duración de tres horas, para poder cumplir con los objetivos propuestos.

Universo de trabajo

La actividad está diseñada para incentivar otro tipo de deporte como es el ajedrez, pero también sirve para la recreación de los socios del ATACIG Sporting Club lo cual permitirá la integración por medio de esta actividad.

5.6.4. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

Procedimientos

- Comunicar a los socios del Club de la actividad deportiva que se va a realizar.
- Socializar el horario de actividades.
- Formar los equipos respectivos.

Duración

La propuesta está diseñada para realizarla de forma cíclica.

Metodología

- Desarrollo de la inteligencia
- Desarrollo de habilidades sociales
- Técnica de juego.
- Enseñanza recíproca.
- Integración con los compañeros.
- Realizar consignas
- Cumplir con la asignación de tareas
- Trabajo cooperativo para alcanzar los objetivos,

Forma De organización

- Dinámica de grupos
- Instruirlos sobre el ajedrez
- Informar los reglamentos del juego
- Realizar ejercicios que les ayude a coordinar movimientos.
- Instruirlos de forma individual y colectiva de la forma como debe desempeñarse durante el juego.
- Perfeccionar las habilidades determinadas para este deporte.

Organismos que colaboran

- Se cuenta con el apoyo incondicional de las autoridades de La Unidad Educativa Águilas de Cristo, quienes desinteresadamente prestan sus instalaciones para que los asociados del ATACIG Sporting Club puedan realizar las actividades recreativas y deportivas.
- Por otro lado, se cuenta con el apoyo absoluto de los socios y familiares

de los directivos del ATACIG.

- Finalmente, de los organismos de control que dan cumplimiento al marco legal vigente.

Materiales y equipos

- Horarios
- Reglamentos
- Registro de asistencia
- Salón de juego.
- Tableros

Para el desarrollo del contenido

- Definición
- Características generales
- Historia y reglamento.
- Aspectos técnicos y tácticos.
- Sistemas de competición.
- Clasificaciones
- La técnica guía.
- La orientaciones generales

5.6.5. REGLAMENTO DEL JUEGO DE AJEDREZ

A continuación se presenta una adaptación del Reglamento Internacional de Ajedrez que servirá de base para orientar cada una de las acciones en el juego de ajedrez.

Artículo 1: Naturaleza y objetivo del ajedrez

- 1.1 El ajedrez se juega con un tablero color negro y blanco, que ha sido adecuado en alto relieve para las personas que tiene discapacidad visual, las piezas tienen un distintivo que se puede palpar en el que se indica el color, el jugador que tiene las piezas color blancas empiezan la jugada.
- 1.2 El propósito es el de que cada jugador pueda capturar al rey de su adversario.
- 1.3 Cuando ninguno de los jugadores logra dar mate, la partida es considerada como tablas, esto es un empate.

Artículo 2: El tablero y las piezas.

- 2.1. El tablero de ajedrez tiene 64 casillas cuadradas del mismo tamaño, con una distribución 8 x 8.
- 2.2. El jugador dispone de 16 piezas: Un rey, una dama, dos torres, dos alfiles, dos caballos, ocho peones. Esto es para cada jugador.

Artículo 3: El movimiento de las piezas.

- 3.1 El mover una pieza a una casilla ocupada por una pieza del mismo color no está permitido.
- 3.2 El alfil puede ser movido a lo largo de las diagonales sobre las que se encuentra.
- 3.3 La torre se puede mover en la fila, o en la columna que se encuentra.

- 3.4 La dama se puede mover a cualquier casilla de la fila, diagonal o columna en las que se encuentra.
- 3.5 Al realizar estos movimientos, el alfil, la torre o la dama no pueden pasar sobre ninguna otra pieza.
- 3.6 El caballo se puede mover a una casilla más próxima a la que se encuentra, sin ser de la misma fila, diagonal o columna.
- 3.7 El peón se puede mover hacia adelante en la misma columna, siempre que la casilla esté desocupada.
- 3.8 El rey se puede mover de dos formas diferentes: Desplazándolo a cualquier casilla adyacente no atacada por una o más piezas del otro jugador.

Artículo 4: La acción de mover las piezas

- 4.1. La jugada debe efectuarse con una sola mano.
- 4.2. El jugador que está en juego puede ajustar una o más piezas en sus casillas.
- 4.3 El jugador que está en juego toca intencionadamente sobre el tablero; una o más piezas propias, debe mover la primera pieza tocada que se pueda mover, y debe capturar la primera pieza tocada del otro jugador, que pueda ser capturada.

Artículo 5: La finalización de la partida

- 5.1 El juego es ganado por el jugador que ha dado mate al rey de su adversario. Esto finaliza inmediatamente la competencia.

5.2 El juego es tablas cuando el jugador que está en juego no puede hacer ninguna jugada legal y su rey no está en jaque. Se finaliza inmediatamente la partida cuando el rey está "ahogado". Esto, siempre y cuando la jugada que generó la posición de rey ahogado fuera legal.

5.6.6. REGLAS DE COMPETICIÓN

Artículo 6: El reloj de ajedrez

6.1 El "reloj de ajedrez" es un dispositivo con dos indicadores de tiempo, conectados entre sí de tal forma que sólo uno de ellos pueda funcionar en cada momento.

6.2 Al utilizar un reloj de ajedrez, cada jugador debe realizar un número mínimo de jugadas, o todas, en un período de tiempo prefijado y/o puede recibir un determinado tiempo adicional con cada jugada.

6.3 Cada reloj dispone de una "bandera". Inmediatamente después de una caída de bandera, deben comprobarse los requisitos del Artículo 6.2(a).

6.4 Antes del comienzo de la partida, el árbitro decide la ubicación del reloj de ajedrez.

Artículo 7: Irregularidades

7.1 Si en el curso de una partida se comprueba que la posición inicial de las piezas era incorrecta, la partida será anulada y se jugará una nueva.

7.2 Si una partida ha comenzado con los colores invertidos, la misma continuará salvo que el árbitro decida otra cosa.

7.3 Si un jugador desplaza una o más piezas, restablecerá la posición correcta en su propio tiempo. Si fuera necesario, tanto el jugador como su adversario pueden detener los relojes y solicitar la asistencia del árbitro. Este puede sancionar al jugador que desplazó las piezas.

Artículo 8: La anotación de las jugadas

8.1 En el transcurso de la partida cada jugador está obligado a anotar sus propias jugadas y las de su adversario en la forma correcta, jugada tras jugada, de forma tan clara y legible como sea posible, en anotación algebraica, en la planilla prescrita para la competición.

8.2 La planilla estará a la vista del árbitro durante toda la partida.

8.3 Las planillas son propiedad de los organizadores del torneo.

8.4 Si un jugador dispone de menos de cinco minutos en su reloj y no tiene un tiempo adicional de 30 segundos o más añadidos con cada jugada, no está obligado a cumplir los requisitos del Artículo 8.1. Inmediatamente después de que haya caído una bandera, el jugador debe actualizar completamente su planilla antes de mover una pieza sobre el tablero.

Artículo 9: La partida tablas

9.1 Cuando un jugador desee ofrecer tablas deberá hacerlo después de haber hecho una jugada sobre el tablero y antes de detener su reloj y poner en marcha el del adversario.

9.2 La partida es tablas, bajo una correcta reclamación del jugador que está en juego, cuando la misma posición, al menos por tercera vez (no

necesariamente por repetición secuencial de jugadas): va a producirse, si el jugador primero anota su jugada en su planilla y declara al árbitro su intención de realizarla, o

9.3 La partida es tablas, bajo una correcta reclamación del jugador que está en juego, si: escribe en su planilla y declara al árbitro su intención de realizar una jugada que dará lugar a que, en los últimos 50 movimientos consecutivos por cada jugador, no se haya movido ningún peón ni se haya capturado alguna pieza, o se hayan producido los últimos 50 movimientos consecutivos de cada jugador sin moverse algún peón y sin capturar pieza alguna.

9.4 Si un jugador realiza una jugada sin haber reclamado tablas, pierde el derecho a reclamarlas en esa jugada, en base a los Artículos 9.2 y 9.3.

9.5 Si un jugador reclama tablas en base a los Artículos 9.2 ó 9.3, parará inmediatamente ambos relojes. No se le permite retirar su reclamación.

9.6 La partida es tablas cuando se llega a una posición a partir de la cual no puede producirse un mate mediante ninguna posible combinación de jugadas legales, incluso jugando de la forma más torpe. Esto finaliza inmediatamente la partida, siempre que la jugada que produjo esta posición fuera legal.

Artículo 10: La caída de la bandera

10.1 Un "final a caída de bandera" es la última fase de una partida, cuando todas las jugadas restantes deben hacerse en un tiempo limitado.

10.2 Si al jugador que está en juego le quedan menos de dos minutos en su reloj, puede reclamar tablas antes de que caiga su bandera. Parará los relojes y requerirá la presencia del árbitro.

Artículo 11: La puntuación

11.1 El jugador que gana su partida, recibe un punto (1); un jugador que pierde su partida, recibe cero puntos (0); y un jugador que entabla su partida recibe medio punto (1/2).

Artículo 12: Los jugadores y su conducta

12.1 Los jugadores no actuarán de forma que deshonren el juego del ajedrez.

12.2 Durante la partida está prohibido que los jugadores hagan uso de cualquier tipo de notas, fuentes de información, consejos o análisis en otro tablero.

12.3 Los jugadores que hayan terminado sus partidos, serán considerados espectadores.

12.4 A los jugadores no les está permitido abandonar el lugar de juego sin permiso del árbitro.

12.5 Está prohibido molestar o distraer al adversario de alguna manera, cualquiera que sea ésta. Esto incluye reclamaciones u ofertas de tablas.

12.7 La persistente renuncia de un jugador a cumplir con las Leyes del Ajedrez será sancionada con la pérdida de la partida. El árbitro decidirá la puntuación del competidor.

12.8 Si ambos jugadores son considerados culpables, la partida se declarará perdida para ambos.

Artículo 13: El árbitro

13.1 El árbitro cuidará que se cumpla con las Leyes del Ajedrez.

13.2 El árbitro actuará en el provecho de la competencia. Se asegurará de que se mantengan unas buenas condiciones de juego y de que los jugadores no sean molestados.

13.3 El árbitro observará las partidas, especialmente cuando los jugadores estén apurados de tiempo, exigirá el cumplimiento de las decisiones que haya adoptado y, cuando corresponda, impondrá sanciones a los jugadores.

13.4 El árbitro es el único que puede aplicar las sanciones ejemplo:

- La advertencia,
- Aumento del tiempo de meditación que disponga el jugador,
- Reducir el tiempo de meditación que disponga el infractor,
- Determinar la pérdida de la partida,
- La expulsión de un jugador de la competición.

13.5 El árbitro puede conceder tiempo adicional a uno o ambos jugadores en caso de desorden ajeno a la partida.

5.7. SCRABBLE

Gráfico No. 21 Juego el Scrabble



Se inició en 1948, por Brunot luego de algunas variantes de la creación de su amigo Butts empezaron a comercializarlo. El scrabble es un juego que te permite ganar puntos mediante la construcción de palabras. Formar palabras que se van

interrelacionando parecido a un crucigrama la diferencia es que cada letra tiene una puntuación.

El Scrabble, está modificado elevando los límites entre los cuadrados. Las letras esta con el sistema de letras en Braille también les indica la valoración de la palabra.

5.7.1. OBJETIVO MEDIATO

- Conseguir que los socios del Club ATACIG Sporting Club, se instruyan con el uso de palabras a través del juego cuyo fin no solo es diversión sino de mejorar su vocabulario, memorizar, y conocer nuevas palabras que le permitirán desarrollarse y expresarse de mejor manera.

5.7.2. OBJETIVOS INMEDIATOS

- Estimular la participación y asistencia activa a los encuentros de scrabble por medio de competencias con amigos o familiares.
- Promover por medio del Scrabble el desarrollo al campo intelectual, recreativo, deportivo y cultural de los miembros del Club.

Duración de cada juego.- 1 hora.

Número de Jugadores.- Son dos, tres a cuatro.

Material de juego:

- Tablero
- Raíles para las letras
- Bolsa para las letras
- 98 fichas representando letras braille.
- fichas en blanco
- Diccionario

5.7.3. REGLAS DE JUEGO

Determinar la edad de los jugadores ya que a partir de la edad de 10 años; se exige que el vocabulario que se utilice sea mayor.

El tablero se lo ubica en una mesa y sus fichas son depositadas en el interior de una bolsa. Se solicita que cada jugador tome un raíl que sirve para ubicar sus fichas.

Para iniciar con el juego los participantes deben escoger una ficha de la bolsa y el que escoja la que esté más cerca a la vocal A es el que será el primero en ubicar la palabra.

Una vez que vuelven a introducir las fichas dentro de la bolsa cada jugador tendrá que sacar de ella siete fichas y las colocará en su base.

El primer jugador deberá formar una palabra de forma horizontal o vertical y que cubra la estrella que se encuentre en el centro.

El siguiente jugador luego formará otra palabra con sus fichas y también podrá utilizar las letras que estén ya colocadas interconectándolas.

Entre las fichas existen dos fichas en blanco que se lo puede utilizar un comodín para reemplazar la letra que desee.

Cabe señalar que existen 24 casilleros de azul claro que te permite como premio doblar el valor de la letra que esté ubicada en él y 12 casilleros de azul oscuro, que te permite triplicar el valor de la letra; hay 15 casilleros de color rosado, por el cual obtendrá el doble de la palabra y 8 casilleros de color rojo con el que ganara el triple del valor de la palabra.

Si fuese el caso que el jugador obtenga puntos por palabra y por letra primero se cobrará el valor de la letra y luego se prosigue a obtener el valor de la palabra.

Si se diera el caso de que un jugador pueda colocar las sietes fichas formando una palabra automáticamente se le sumará 50 puntos.

Los jugadores podrán emplear su turno en vez de jugar para cambiar fichas ya sean algunas o todas siempre y cuando sean la misma cantidad que en cualquier momento del juego; el jugador siempre debe tener siete fichas.

El jugador no puede pasar de tres turnos sin colocar fichas caso contrario es expulsado del juego, solo puede excederse en el caso de que no exista fichas dentro de la bolsa.

Si se da el caso que el jugador añada fichas en una palabra existente va a sumar la puntuación de una palabra entera.

Al final si algún jugador se queda sin fichas gana el doble de la puntuación de la suma de las letras que tengan los jugadores contrarios en su raíl por eso es importante que los jugadores no se queden con las fichas que contengan un alto valor.

5.7.4. NORMAS.

Si uno de los participantes duda sobre la escritura de una palabra puede solicitar el consultar en un diccionario si no lo hace inmediatamente y el otro jugador prosigue en el juego ya no puede existir reclamo porque la palabra queda como aceptada sea verdadera o falsa su escritura.

El único que podrá realizar la verificación de la palabra será el árbitro que tendrá un diccionario para despejar las dudas del jugador y se llegara a comprobar que la palabra está mal escrita deberá el jugador ser sancionado perdiendo el turno y recogiendo sus fichas.

El reglamento indica que no podrán formarse nombres propios o palabras que normalmente empiecen con mayúscula, abreviaturas o extranjeras Cada jugador solo tendrá tres minutos de tiempo para formar su palabra durante su turno.

El juego concluirá una vez que ya no existan casillas dentro de la bolsa y uno de los participantes ya no tenga más fichas en su poder o a su vez que los jugadores posean una o dos casillas en la cual no exista combinación posible para formar una palabra.

Sus puntuaciones serán sumadas y si tienen alguna ficha en su poder será restada en su puntuación.

5.8. NAIPE

Gráfico No. 22 Juego de Naipes



El juego de naipes ayuda a desarrollar la memoria, la concentración, estrategia, la lógica matemática, y al relacionamiento entre los jugadores. Las cartas son barajas que tienen cuatro palos, por lo que se puede obtener una variedad de juegos.

El juego de naipes adaptados para personas con discapacidad visual tienen incorporado el sistema Braille, lo que facilita que cada uno de los jugadores este en igualdad de condiciones al momento de jugar.

5.8.1. OBJETIVO MEDIATO

- Conseguir que los socios del Club ATACIG Sporting Club, participen a través del juego de naipes cuyo fin no solo es diversión sino de mejorar memoria, la concentración, estrategia, la lógica matemática, y al relacionamiento entre los jugadores.

5.8.2. OBJETIVOS INMEDIATOS

- Estimular la participación y asistencia activa a los encuentros de naipes por medio de competencias con amigos o familiares.
- Promover por medio del naipes la memoria, la concentración, estrategia, la lógica matemática, la integración, el desarrollo al campo intelectual, recreativo, deportivo y cultural de los miembros del Club.

5.8.3. LIMITACIÓN DEL JUEGO

Los juegos se desarrollarán en el ATACIG Sporting Club, que se encuentra ubicado en Víctor Hugo Briones y Babahoyo. Pero también en la Unidad Educativa Águilas de Cristo, Ubicada en Febres Cordero y José Mascote.

Determinación y precisión de actividades

Los juegos de naipes son actividades de carácter recreativo y deportivo.

Tiempo y calendario de las actividades

El juego de naipes como actividad deportiva se efectuará los días sábados y tiene una duración de tres horas, para poder cumplir con los objetivos propuestos.

Universo de trabajo

La actividad está diseñada para incentivar el juego de naipes entre los socios del ATACIG Sporting Club lo cual permitirá la integración de amigos, familiares, e invitados a esta actividad.

5.8.4. ORGANIZACIÓN

Procedimientos

- Comunicar a los socios del Club de la actividad deportiva que se va a realizar.
- Socializar el horario de actividades.
- Formar los equipos respectivos.

Duración

Los juegos de carta están diseñados para realizarla de forma consecutiva.

Metodología

- Invitación Personal
- Propiciar encuentros entre socios
- Propiciar un encuentro inter-clubes
- Realizar actividades con respeto, integrándose con los compañeros.
- Realizar consignas y asignación de tareas que les permitan mejorar sus estrategias en el juego
- Mejorar memoria, la concentración, estrategia, la lógica matemática, y al relacionamiento entre los jugadores,

Forma De Organización

- Dinámica de grupos
- Instruirlos sobre el juego de naipes.
- Informar sobre las normas del juego
- Instruirlos de forma individual y colectiva de la forma como debe desempeñarse durante el juego.
- Perfeccionar la memoria, la concentración, estrategia, la lógica matemática, y al relacionamiento entre los jugadores este deporte.

Organismos que colaboran

- Se cuenta con el apoyo incondicional de las autoridades de La Unidad Educativa Águilas de Cristo, quienes desinteresadamente prestan sus instalaciones para que los asociados del ATACIG Sporting Club puedan realizar las actividades recreativas y deportivas.

- Por otro lado, se cuenta con el apoyo absoluto de los socios y familiares de los directivos del ATACIG.
- Finalmente, de los organismos de control que dan cumplimiento al marco legal vigente.

Número de Jugadores:

Son dos, tres a cuatro. Dependiendo del juego.

Material de juego:

- Juegos de Barajas con el sistema Braille
- Sillas
- Mesas

5.8.5. REGLAS DE JUEGO

Las reglas están en dependencia al juego que van a realizar.

El Rume.- Para este juego se necesitará unas barajas de 52 cartas. Luego cada jugador escogerá una carta la más alta determinará que jugador ira primero y luego va a ser alternado.

Se repartirán 7 cartas a cada participante, luego de esto se coloca de la baraja una carta en la mesa de juego hacia arriba, el cual dará inicio al juego.

Su principal objetivo es la fusión de cartas ya sea en grupos de tres o más ya sea del mismo número (2 de diamantes, dos de trébol, dos de corazón)

o en forma ascendente (2, 3, 4 o J, Q, K) y colocarla en la mesa.

Si se llegase a quedar con una carta esta puede ser adicionada al otro jugador y si no debe el jugador de procurar quedarse con el número más bajo, se debe realizar la contabilización de las cartas con las que se quedan en la mano, por lo que la K, Q, J cada una tiene un valor de 10 puntos, El Obtiene un valor de quince puntos, y las cartas de números valen cinco puntos cada una (o se les da el valor que contiene cada una, esto se determinará al inicio del juego).

Si llegase a suceder que uno de los participantes al contabilizar las cartas tiene más de la cantidad automáticamente queda descalificado.

5.9. LA CAJA MUSICAL

Gráfico No. 23 Juego de la Caja Musical



La caja que contiene CDs de música es un instrumento que permite clasificar los diferentes tipos de género musical y audio de cualquier tipo, ya que también la caja se la diseñado con el sistema Braille, es importante indicar que esta caja esta adecuada para personas con discapacidad

visual. El uso que se le dé depende de cada persona, pero particularmente tiene el propósito de facilitar la búsqueda y recuperación de información musical.

5.9.1 OBJETIVO

- Facilitar la obtención del Cd, dependiendo del género musical.
- Clasificar de forma ordenada los Cds de audio.
- Promover actividades lúdicas, juego, baile, entre otras, con los socios, familiares, amigos, del Club.
- Estimular la participación y asistencia activa a los encuentros de tertulia los socios, familiares, amigos, del Club.

5.9.2. LIMITACIÓN DEL JUEGO

Los juegos se desarrollarán en el ATACIG Sporting Club, que se encuentra ubicado en Víctor Hugo Briones y Babahoyo.

También se cuenta con las instalaciones de la Unidad Educativa Águilas de Cristo, Ubicada en Febres Cordero y José Mascote.

Determinación y precisión de actividades

La música es la expresión cultural de los pueblos y más aún de los ciudadanos, este tiene un carácter social de integración familiar y comunitario, en este caso, también tiene un carácter recreativo. Por lo que se constituye en una de las actividades más importantes ya que ésta permite desinhibirse a las personas por medio del baile.

Tiempo y calendario de las actividades

El baile como actividad recreativa se efectuará los días sábados una vez por mes y tiene una duración de cuatro horas, esto es, por seguridad, de los asociados y para poder cumplir con los objetivos que se han propuestos. Estimular la participación y asistencia activa a los encuentros de tertulia los socios, familiares, amigos, del Club

Universo de trabajo

La actividad está diseñada para incentivar el de la caja de clasificación de música entre los socios del ATACIG Sporting Club lo cual permitirá la integración de amigos, familiares, e invitados a esta actividad.

5.9.3. ORGANIZACIÓN

Procedimientos

- Comunicar a los socios del Club de la importancia de la caja como herramienta para la clasificación de música.
- Socializar entre ellos la importancia para la familia el tener un horario que permita realizar las diferentes actividades.
- Formar los equipos de baile para provechar el recurso respectivo.

Duración

Las reuniones para los socios serán una vez por mes.

Metodología

- Invitación Personal
- Propiciar encuentros entre socios
- Propiciar un encuentro con las familias y amigos.
- Realizar actividades con respeto, integrándose con los compañeros.

Forma de organización

- Dinámica de grupos
- Informar sobre las normas del uso de la caja musical.
- Instruirlos de forma individual y colectiva de la forma como deben desempeñarse con la caja como herramienta de distracción.

Organismos que colaboran

- Se cuenta con el apoyo incondicional de las autoridades de La Unidad Educativa Águilas de Cristo, quienes desinteresadamente prestan sus instalaciones para que los asociados del ATACIG Sporting Club puedan realizar las actividades recreativas y deportivas.
- Por otro lado, se cuenta con el apoyo absoluto de los socios y familiares de los directivos del ATACIG.
- Finalmente, de los organismos de control que dan cumplimiento al marco legal vigente.

Número de personas:

Los miembros del Club, los familiares, amigos y toda persona interesada en distraerse sanamente.

Material de juego

- Caja Musical
- Cds,
- Sillas
- Mesas

5.9.4. REGLAS DE JUEGO.

Respeto entre todos.

Muchas ganas de participar y divertirse.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

La revisión del análisis bibliográfico beneficia a la fundamentación del cuerpo teórico lo mismo que conlleva a una praxis social que les ayude a integrarse y recrearse. El diagnóstico a los programas de actividades recreativas, favorecen al desarrollo social de los adultos con discapacidad visual en el ATACIG Sporting Club.

El diseño de un programa de actividades recreativas, es una contribución significativa al desarrollo social de los adultos con discapacidad visual en el ATACIG Sporting Club. La Identificación de los instrumentos que permita la recolección de datos y la tabulación de los resultados, lo que beneficia al conocimiento del desarrollo social para los adultos con discapacidad visual en el ATACIG Sporting Club.

RECOMENDACIONES

Se debe fijar otro tipo de actividades recreativas que contribuyan al desarrollo social de los adultos con discapacidad visual. Se tiene que trabajar más en la bibliografía con relación a la discapacidad visual.

Se debe socializar las actividades recreativas para que así, estas contribuyan al desarrollo social de los adultos con discapacidad visual en el ATACIG Sporting Club.

Interrelacionarse con otros clubes sea en esta ciudad o fuera de ella, basándose en sus actividades recreativas y deportivas. Hacer conocer sus programas de actividades recreativas a otras instituciones para que ellos sean atendidos en las necesidades que presente este club.

BIBLIOGRAFÍA

A. Aguado, Miguel Alonso Verdugo. (1995). *Personas con discapacidad: perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras*. España: Siglo XXI.

CEPAL. (2012, Noviembre 27). *Panorama Social de América Latina*. Retrieved Octubre 16, 2013, from www.cepal.org

CETACYS. (n.d.). *GALEOM.COM*. Retrieved Noviembre 17, 2013, from <http://trabcolprepa.galeon.com/enlaces2128793.html>

CLAUDIA DUQUE, J. M. (2004, MAYO 27-29). *Fundación Colombiana de Tiempo Libre y Recreación*. Retrieved ENERO 9, 2014, from FUNLIBRE: <http://www.redcreacion.org/documentos/congreso8/CDuque.html>

DEFINICION.de. (n.d.). *DEFINICION.de*. Retrieved Enero 13, 2014, from <http://definicion.de/convivencia/>

Discapacidad, D. y. (2010 , Junio 29). *Discapacidad Online*. Retrieved Diciembre 20, 2013, from <http://www.discapacidadonline.com/lengua-signos-senas-manos-hablan.html>

ECUADOR, N. D. (2011, Diciembre 7). *NOTICIAS DEL ECUADOR*. Retrieved ENERO 15, 2014, from Misión Solidaria Manuela Espejo: <http://ecuadorecuadoriano.blogspot.com/2011/12/mision-solidaria-manuela-espejo.html>

Fronteras, E. s. (2008, Abril 15). *Educacion sin fronteras*. Retrieved Enero 13, 2014, from <http://www.educacionsinfronteras.org/files/9397>

López, A. C. *Inserccion laboral de personas con dicapacidad*.
María Dolores Sánchez Ínfer, Á. P. (2010, Noviembre). *EFDeportes.com*. Retrieved Diciembre 20, 2013, from <http://www.efdeportes.com/efd150/expresion-mimica-corporal-una-propuesta-practica.htm>

OMS, B. M. (2011). *Informe mundial sobre la discapacidad*. Retrieved Diciembre 10, 2013, from www.who.int/iris/bitstream/10665/75356/1/9789240688230_spa.pdf - 2560k

SENPLADES. (2009). *PLan Nacional del Buen Vivir*. Quito : SENPLADES.

SNI. (2010). *SNI*. Retrieved SEPTIEMBRE 26, 2013, from SNI: www.sni.gob.ec

UDE, U. /. (2014, Enero 7). *Universidades Politecnicas, Discapacidad y empleo*. Retrieved Enero 12, 2014, from <http://www.upc.edu/ude/particulares/informacion/informacion-generica-sobre-discapacidad/el-concepto-de-minusvalia-segun-la-organizacion-mundial-de-la-salud>

Universo, E. (2012). Discapacidad Ecuador . *El Universo* , 1.

Universo, E. (2013). La Discapacidad en el Ecuador. *El Universo* , 2.

Villanueva López, J. E. (2005, Septiembre). *Elsevier, España S.L.* Retrieved Diciembre 10, 2013, from <http://www.elsevier.es/es/revistas/fisioterapia-146/las-clasificaciones-enfermedad-discapacidad-oms-13080110-revision-2005>

ANEXOS

ANEXO No.1



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS SOCIOS ATACIG SPORTING CLUB
OBJETIVO GENERAL

Determinar los insumos necesarios para el diseño, implementación y evaluación de actividades recreativas que contribuyen al desarrollo de social de los adultos con discapacidad visual en el ATACIG Sporting Club.

INFORMACIÓN GENERAL (Sírvese señalar el número que corresponda)

1. Cree usted que la discapacidad visual se constituye en un impedimento para desarrollar plenamente las actividades en el Club.

2. ¿Cómo se puede lograr la participación activa de todos los miembros del Club Sport ATACIG?

3. Existe algún tipo de normativa que oriente el involucramiento de los familiares de las personas con discapacidad visual a las actividades del

Club Sport.

4. Cree usted que las actividades recreativas además de brindarles esparcimiento y distracción es un medio que permite la integración entre los socios.

5. Para las personas que participan por primera vez en el Club le es fácil integrarse a un grupo.

6. ¿Qué componentes cree usted que se debe tener en cuenta en el Club Sport ATACIG a la hora de elaborar el diseño de actividades recreativas?

7. De las actividades didácticas mencionadas a continuación en cuál de ellas le gustaría divertirse. Marque tres

Sopas de letra _____

Crucigrama _____
Abaco _____
Dama china _____
Parchís _____
Ajedrez. _____

8. De las actividades lúdicas mencionadas a continuación a Usted le gustaría practicar. Ponga una cruz en 3 actividades.

Natación _____
Futbol _____
Actuación _____
Canto _____
Caminata _____
Paseo _____

9. ¿Cuáles son los lugares que más frecuenta y por qué?

10. Cree usted que la discapacidad visual se constituye en un impedimento para desarrollar plenamente las actividades cotidianas.

11. En la actualidad ¿cree usted que el Estado tiene una profunda preocupación por las personas con discapacidad visual?

12. ¿Al ser del Club Sport Atacig cómo evaluaría su participación en las actividades?

13. ¿Cree usted que el tener esta discapacidad visual le ha afectado en su autoestima?

14. Usted Como socio ¿cree que es importante que se reciba una capacitación sobre la autoestima?

ANEXO No.2



ENCUESTA DIRIGIDA AL PRESIDENTE ATACIG SPORTING CLUB

OBJETIVO GENERAL

Determinar por medio de la entrevista al presidente del ATACIG Sporting Club, los insumos necesarios para la implementación y evaluación de actividades recreativas que contribuyen al desarrollo de social de los adultos con discapacidad visual.

1. ¿Cuántos años tiene de fundado el ATACIG Sporting Club?

2. ¿Quién fue el primer presidente del Club?

3. ¿Cuál fue la finalidad con la que se creó este Club?

4. ¿Qué tipo de requisito necesita una persona para ser socio del Club Sport ATACIG?

5. ¿Con qué actividades recreativas se inició el Club?

6. ¿Actualmente cuántas actividades recreativas tiene el Club?

7. ¿Qué instituciones y personas en general le han ayudado en las actividades recreativas?

8. ¿Ha existido alguna vez alguna encuesta entre los socios y familiares para que de esta manera hacer algún cambio?

9. ¿Quiénes son los que más frecuentan el Club, hombres o mujeres y de qué edad?

10. ¿Qué días son los más visitados por los socios y con quien llegan, solos o acompañados de sus familiares?

11. ¿Están de acuerdo con colaborar para implementar más actividades recreativas para los socios?

12. ¿Qué tipo de actividades usted sugeriría para que se implemente a sus socios del Club Sport ATACIG?

ANEXO No.3

**UNIDAD DE POSGRADO SEDE GUAYAQUIL
MAESTRÍA DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL**

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA FINAL DE LA TESIS

Tema de Tesis: “Diseño, Implementación y Evaluación de un Programa de Actividades Recreativas Para el Desarrollo Social en Adultos con Discapacidad Visual del **ATACIG SPORTING CLUB**, Año 2014.

Autora: Dra. MARIA ELENA SALGADO PORTUGAL

FICHA TÉCNICA DEL VALIDADOR

Nombre:
Profesión:
Ocupación:
Experiencia en el tema propuesto:

Dirección domiciliaria:
Teléfonos:

Valoración	Muy Adecuada 5	Adecuada 4	Medianamente Adecuada 3	Poco Adecuada 2	Nada Adecuada 1
Aspectos					
Introducción					
Objetivos					
Pertinencia					
Secuencia					
Modelo de Intervención					
Profundidad					
Lenguaje					
Comprensión					
Creatividad					
Impacto					

Comentario: Propuesta adecuada a los Objetivos, que les permite el Desarrollo Social entre los Videntes y No Videntes, lo cual ayudará a una mejor Calidad de Vida

Fecha: 2 De Octubre Del 2014

Nombre y Apellidos
C.I: 1200765020
ANEXO No.4

**UNIDAD DE POSGRADO SEDE GUAYAQUIL
MAESTRÍA DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL**

**REGISTRO DE VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA LA
RECOLECCIÓN DE DATOS DIRIGIDA A LOS SOCIOS CON
DISCAPACIDAD DEL CLUB ATACIG SPORTING CLUB, Año 2014.**

Tema de Tesis: "Diseño, Implementación y Evaluación de un Programa de Actividades Recreativas Para el Desarrollo Social en Adultos con Discapacidad Visual del **ATACIG SPORTING CLUB**, Año 2014.

Autora: Dra. MARIA ELENA SALGADO PORTUGAL

ITEM (En función de cuantas preguntas tenga el instrumento)	A) Correspondencia de las preguntas con los objetivos, variables e indicadores P= Pertinente NP= No pertinente		B) Calidad técnica y representativa O= Optima B= Buena R= Regular D= Deficiente				C) Lenguaje A= Adecuado I= Inadecuado		OBSERVACIÓN
	P	NP	O	B	R	A	I		
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
DATOS DEL EVALUADOR			Nombres:				C.I.:		
			Profesión:				Cargo:		
			Fecha:				Firma:		

Observaciones: _____

ANEXO DE FOTOS

UNIDAD EDUCATIVA “AGUILAS DE CRISTO”

INSTITUCION EDUCATIVA QUE BRINDO EL APOYO NECESARIO PARA DESARROLLAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES RECREATIVAS CON LAS PERSONAS ADULTAS, CON DISCAPACIDAD VISUAL DEL “ATACIG SPORTING CLUB”



SOCIOS CON DISCAPACIDAD VISUAL DEL ATACIG SPORTING CLUB.